



LUNES 3 DE JULIO DE 2023
AÑO CX - TOMO DCCIII - N° 121
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS
JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Sociedades Comerciales	Pág. 13

ASAMBLEAS

RIO CUARTO

ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 28/06/2023, se convoca a los asociados de la ASOCIACIÓN GALILEO GALILEI a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a celebrarse de modo presencial el día 28/07/2023, a las 20:00 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social, sita en calle Alvear N° 1040 de la ciudad de Río Cuarto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 32, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 3) Informe del motivo de realización de Asamblea General Ordinaria fuera de los términos estatutarios; 4) Autorización para Inscripción del Acta de Asamblea ante la Autoridad de Contralor y validación de documentación. Que, en cumplimiento del estatuto de la Asociación, se encuentran a disposición de los asociados en la sede social, Memoria, Balance general, inventario, cuenta de gastos y recursos e informe del órgano de fiscalización. Fdo. SPOSETTI, ALICIA HERMINIA, Presidente de Comisión Directiva. SPOSETTI, SUSANA CATALINA, Secretaria.-

3 días - N° 462534 - \$ 3296,55 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

BARBERIN S.A.

Elección de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) Nro. 16 de fecha 29 de Julio de 2022, se resolvió: a) Renovar las autoridades del directorio por un periodo de 3 ejercicios económicos, habiéndose designado en dicha asamblea, la siguiente distribución de cargos: Presidente: Paola Mirna Barbero, D.N.I.: 31.301.272; b) Renovación del órgano de fiscalización de la sociedad: Por unanimidad se prescinde de la

sindicatura designando Director Suplente al Sr. Iván Alberto Barbero, D.N.I.: 24.311.631 por un periodo de tres ejercicios económicos.

1 día - N° 462762 - \$ 403,75 - 03/07/2023 - BOE

VILLA CARLOS PAZ

TIERRA BYTE S.A

ELECCION DE AUTORIDADES Por Acta Asamblea Ordinaria N° 11, de fecha 05/05/2023, se designa para la integración del Directorio, por el término de tres ejercicios, a los siguientes miembros: DIRECTORA TITULAR PRESIDENTE: Sra Cecilia Cagna Vallino DNI .17.926.832, DIRECTORA SUPLENTE: Sra. Micaela Lerda DNI 35.578.715. Las nombradas aceptaron los cargos en el mismo acto.

5 días - N° 462860 - \$ 3121,50 - 03/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL PARA EL MOVIMIENTO
DE ACCION POPULAR, EDUCACION, Y
ORGANIZACION SOCIAL - MAPEOS

Convoca a todos/as sus asociados/as a participar de la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de junio del 2023 a las 18hs, en Calle Calle Bernardo De Irigoyen 1470, de la Ciudad de Córdoba Capital, Pcia. de Córdoba. El orden del día será: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración de la Memoria, del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2022.

1 día - N° 462922 - \$ 382,75 - 03/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

ITALIA S.A.

Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de ITALIA S.A. a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Hipólito Yrigoyen N° 329 de la Ciudad de Villa María, Provincia

de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2°) Consideración de la conveniencia de aumentar el capital social. En su caso, tratamiento, además del monto, de la época de emisión de las acciones, valor nominal, derecho de suscripción, clase, forma y condiciones de pago. Autorizaciones y delegaciones al Directorio; 3°) En el supuesto de aprobarse el punto anterior, reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; y 4°) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes por ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 20 de julio de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 462969 - \$ 6423,50 - 07/07/2023 - BOE

ASOCIACION TOPO'S DEPORTIVA,
RECREATIVA, DE PORRISMO Y ANIMACION
- CONVOCATORIA

La Comisión Directiva de la Asociación Topo's Deportiva, Recreativa, de Porrismo y Animación convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29/07/2023 en primera convocatoria a las 11:00hs y por así autorizarlo el Art. 29 del Estatuto Social, la 2da convocatoria será a las 11:30hs. en calle General Paz 2083 Planta Alta para tratar el siguiente orden del día: 1- Nombramiento de un Presidente de asamblea y designación de dos asambleístas para firmar el acta. 2- Consideración de memoria y balance general de los ejercicios comprendidos entre el 01/01/21 al 31/12/2021, entre el 01/01/2022 al 31/12/2022 sendos dictámenes de la Comisión de Cuentas. 3- Consideración de la Gestión de la Comisión Directiva desde su asunción hasta la fecha. 4-

Elección de autoridades y de Integrantes de la Comisión Revisadora de Cuentas. 5- Razones por las que se celebra fuera de término y en lugar diferente de la sede social. 6- Procedimiento administrativo de solicitudes de afiliación Secretaría.

3 días - N° 463009 - \$ 2729,55 - 03/07/2023 - BOE

CLUB LIBERTADOR GENERAL SAN MARTIN

calle Soto esq. Andalgalá 4651 B° Empalme CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA En cumplimiento de los estatutos vigentes de esta Institución y en particular a capítulos 4,5 y 7 convoca a Asamblea General Ordinaria para el próximo 26 de julio de 2023 a las 20hs. Para tratar el siguiente Orden del Día: 1° Lectura de acta anterior 2° Designación de dos socios para la firma del acta 3° Informe para su aprobación de Memoria, Balance, justificación por los atrasos administrativos, Informe de Comisión Revisora de cuentas de los periodos (1/4/2019 al 31/3/2020; 1/4/2020 al 31/3/2021; 1/4/2021 al 31/3/2022 y 1/4/2022 al 31/3/2023) 4° Elecciones generales de la totalidad de los miembros de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas.

8 días - N° 463085 - \$ 11250,40 - 06/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ELECTORAL DE DISTRITOS DE "COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO HORIZONTE LTDA." Por resolución del Consejo de Administración y de conformidad a lo dispuesto en el Estatuto Social de la misma y Reglamento Interno para la Elección de Consejeros y Síndicos y de las Asambleas, el Consejo de Administración CONVOCA a los señores asociados a Asamblea Electoral de Distritos, para el próximo día 27 de Julio del año 2023 a las 18 horas, para elección de Delegados que participaran en la Asamblea General Ordinaria correspondiente al ejercicio 41 cerrado con fecha 13/06/2023 en los lugares consignados para considerar el siguiente orden del día: ORDEN DEL DÍA: 1°) ELECCIÓN DE DOS (2) ASOCIADOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE ASAMBLEA JUNTO CON EL PRESIDENTE Y SECRETARIO DEL DISTRITO O SECCIÓN.- 2°) ELECCIÓN DE DELEGADOS TITULARES Y SUPLENTE SEGÚN EL NÚMERO CORRESPONDIENTE A CADA DISTRITO O SECCIÓN.-DISTRITOS 1: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Sarmiento N° 251 Barrio Centro de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 2: Cantidad

de Delegados: 23 titulares y 23 suplentes. Lugar de realización: Pública 1 N° 4420 Casa 35 de Barrio Boulevares de Horizonte de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 3: Cantidad de Delegados: 24 titulares y 24 suplentes. Lugar de realización: Tambo Nuevo N° 731 Barrio San Martín de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 4.- Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Horacio Latiago Lespada N° 3206 de Barrio Poeta Lugones de la ciudad de Córdoba.- DISTRITOS 5: Cantidad de Delegados: 21 titulares y 21 suplentes. Lugar de realización: Tinogasta N° 4933 de Barrio Primero de Mayo de la ciudad de Córdoba.-DISTRITOS 6.- Cantidad de Delegados: 23 titulares y 23 suplentes. Lugar de realización: Guillaume N° 5665 de Barrio Los Eucapitús de la ciudad de Córdoba.-DISTRITOS 7: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Pública 5 Sur N° 7005 Casa 726 de Barrio Universitario de Horizonte de la ciudad de Córdoba.-DISTRITOS 8: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Calle Calmayo N° 2964 Casa 36 de Barrio Jardín de Horizonte de la ciudad de Córdoba.-DISTRITOS 9: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Pública A N° 3916 Casa 19 de Barrio Plátanos de Horizonte de la ciudad de Córdoba.-DISTRITOS 10: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Lugar de realización: Pública 8 N° 4648 Casa 1522 de Barrio Carrara de Horizonte de la ciudad de Córdoba.-DISTRITOS 11: Cantidad de Delegados: 25 titulares y 25 suplentes. Sección A Villa María 6 titulares y 6 suplentes. Lugar de realización San Martín 348 Villa María. Sección B San Francisco 5 titulares y 5 suplentes. Lugar de realización Pellegrini N° 256 San Francisco. Sección C Laboulaye 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Independencia N° 244 Laboulaye. Sección D Morteros 3 titulares y 3 suplentes. Lugar de realización Bv. 25 de Mayo 489 Morteros. Sección E Balnearia 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Tristán Cornejo N° 144 Balnearias. Sección F Río Tercero 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Av. San Martín N° 24 Río Tercero. Sección G Río Cuarto 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Buenos Aires N° 414 Río Cuarto. Sección H La Rioja 1 titular y 1 suplente. Lugar de realización Hipólito Irigoyen N° 275 La Rioja. Sección I Jesús María 6 titular y 6 suplente. Lugar de realización Cástulo Peña N° 474 Jesús María.- NOTA: Todas las Asambleas de Distrito y Sección se realizarán a la hora fijada en la convocatoria, sea cual fuere el número de asociados presentes correspondientes al Distrito o Sección. La elección será mediante el sistema de LISTA COMPLETA y

las decisiones se adoptaran por simple mayoría de los votos presentes. Las listas con la firma de por lo menos un apoderado y el aval de 200 asociados, conteniendo la nomina de los candidatos a Delegados Titulares y Suplentes serán presentadas al Consejo de Administración de la Cooperativa para su oficialización con no menos de 15 días corridos de la fecha fijada para la celebración de la Asamblea de elección de Delegados.- (Cap.IV-Art. 69-70 del R.I.E.C. y S. y de las Asambleas).

2 días - N° 463205 - \$ 8516,60 - 04/07/2023 - BOE

OLIVA

"CENTRO DE TRANSPORTISTAS UNIDOS DE OLIVA- ASOCIACIÓN CIVIL"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 18 de la Comisión Directiva, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 21 de Julio de 2023, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Eva Perón n°92, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura y aprobación del Acta Anterior.;2) Elección de dos asambleístas para firmar el acta juntamente con Presidente y Secretario.3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos, Informe del Auditor e Informe de los Revisores de Cuentas correspondientes del ejercicio N° 39, cerrado al 31/03/2023 respectivamente.4) Renovación total Comisión Directiva y Revisores de Cuentas por el término de dos ejercicios. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 463297 - \$ 3952,20 - 03/07/2023 - BOE

JESUS MARIA

FESTIVAL DE DOMA Y FOLKLORE.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA. Por Acta N° 1445 de la Comisión Directiva, de fecha 02/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse el día 04 de julio de 2023, a las 19 hs, en la sede social sita en calle Cleto Peña N° 82, Jesús María, para tratar el siguiente orden del día: 1.- Elección de las Autoridades que presidirán la Asamblea: un (1) Presidente, un (1) Vicepresidente y un (1) Secretario. 2.- Izamiento de las Banderas, Argentina y del Festival. 3.- Designación de dos (2) Delegados Asambleístas, para que en representación de las

Cooperadoras Asociadas, suscriban el Acta de la Asamblea. 4.- Lectura del Acta de la Asamblea Anterior. 5.- Consideración de la Memoria, Balance, Inventario General, Cuadro Demostrativo de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, correspondientes al 58° Ejercicio 2022/2023, Anteproyecto del Presupuesto 2023/2024 e Informe del Órgano de Fiscalización. 6.- Renovación de Comisión Directiva, correspondiendo la elección de: un (1) Vicepresidente Primero por dos (2) años; un (1) Vicepresidente Segundo por un (1) año; quince (15) Miembros Titulares por dos (2) años; dos (2) Miembros Titulares por un (1) año por renuncia de la Srta. Constanza Carolina Viel y del Sr. Leonardo Ezequiel Paz, y; catorce (14) Vocales por un año. 7.- Elección de tres (3) Miembros Titulares y tres (3) Miembros Suplentes, todos por un (1) año para integrar el Órgano de Fiscalización. 8.- Reforma de los artículos 2, 7, 8, 9, 10 y 15 del Estatuto Institucional. 9.- Reforma de los artículos 6, 16 y 22 del Estatuto Institucional. 10.- Reforma de los artículos 40, 41, 44, 45, 46, 47, 64, 65, 67, 68, 70, 71, 73, 74 y 84 del Estatuto. 11.- Reforma de los artículos 30, 31, 33, 36, 59, 78 y 79 del Estatuto. 12.- Incorporación de los artículos 86 y 87 al Estatuto. 13.- Arrío de las Banderas, Argentina y del Festival. Fdo: Comisión Directiva.

3 días - N° 463370 - \$ 10032,90 - 03/07/2023 - BOE

COSENO SRL

MODIFICACIÓN

Por Acta del 23/05/23 certificada con fecha 21/06/23 se modifica la cláusula NOVENA del Contrato Social de COSENO S.R.L. Dirección y Administración: Felipe Osvaldo GENNE. Duración: Tiempo indeterminado.

1 día - N° 463493 - \$ 220 - 03/07/2023 - BOE

ALARIEL S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 22/06/2023 se decidió el cambio de jurisdicción a la Provincia de Santa Fe, se Reformo el Art. 1 que quedo redactado: Art. 1 " La sociedad ALARIEL S.A tiene su domicilio en la Jurisdicción en ciudad de venado tuerto, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina", Republica Argentina" y se modifico la sede social quedando establecida en calle Marcos Ciani N°3615, Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General Lopez, Provincia de Santa Fe, Republica Argentina.

1 día - N° 463520 - \$ 336,55 - 03/07/2023 - BOE

CORRALITO

INSTITUTO TÉCNICO AGROPECUARIO CORRALITO - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

La Comisión Directiva del INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO CORRALITO, convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día viernes 04 de Agosto del año dos mil veintitrés, a las 21.00hs, en primera convocatoria y a las 22:00hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en calle Almirante Brown N° 160, de la localidad de Corralito departamento Tercero Arriba para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que suscriban el acta respectiva junto al Sr. Presidente y Secretario. 2) Reforma del estatuto social en su artículo 11, inc b., referido al Órgano de fiscalización. 3) Designación de los nuevos miembros del órgano Revisor de Cuentas por un nuevo término estatutario. NOTA: El padrón de socios en condiciones de asistir a la Asamblea y la documentación a considerar se encuentra a disposición de los Sres. Asociados en calle Almirante Brown N° 160, de la localidad de Corralito departamento Tercero Arriba, provincia de Córdoba.

1 día - N° 463528 - \$ 927,70 - 03/07/2023 - BOE

VILLA DEL ROSARIO

EMFEL AGRO S.A.

Por Acta ASAMBLEA ORDINARIA del 21/04/2023 se designan por dos ejercicios, Director Titular el que a su vez ejercerá el cargo de Presidente del Directorio, sr FELIPPA Emiliano Daniel, DNI N°: 35.258.505, y Director Suplente, Sr FELIPPA Emanuel Alejandro, DNI N°: 34.505.184, ambos con domicilio en Atahona N° 233 de la ciudad de Villa del Rosario, de la provincia de Córdoba. Los Directores designados aceptan la distribución de los cargos a los que fueron propuestos y manifiestan con carácter de declaración jurada que no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del Art. 264 de la Ley 19.550 y fijan domicilio a los efectos del Art. N° 256 en la Sede Social.

1 día - N° 463530 - \$ 525,55 - 03/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS "LUZY ESPERANZA"

CONVOCASE a los asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 6 de julio de 2023, a las 10:30 horas, en la sede social de Pasaje

Regino Mader's 1282, de barrio Independencia, de la ciudad de Córdoba, para considerar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados para firmar el acta junto con el presidente y el secretario. 2) Causas por las que no se convocó a Asamblea General Ordinaria para tratar el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021 y por las que se convoca fuera de término la actual. 3) Consideración de las memorias, balances generales e informes de la Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios cerrados al 31/12/2021 y 31/12/2022. 4) Elección total de la Comisión Directiva. SECRETARIA

3 días - N° 463266 - \$ 1809,75 - 05/07/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L.

En la localidad de SAN FRANCISCO, Departamento San Justo, provincia de Córdoba, república Argentina, a los veintitrés (23) días del mes de marzo del año 2022, siendo día y hora de asamblea, en la sede social de la firma CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L.: sito en calle J.J. Torres N° 4514, parque industrial de la ciudad de SAN FRANCISCO (Cba.), entre los señores José Antonio Delfabro, D.N.I. 6.441.076, de estado civil casado, de nacionalidad argentina, de profesión técnico en máquinas y herramientas, con domicilio real en calle Juan XXIII 2208 de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba y el Sr. Mauricio José Delfabro, DNI 23.909.204, de estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión industrial, con domicilio real en calle Diehl de Sierra N° 6337, de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, únicos socios integrantes de CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L., quienes pasan a tratar el siguiente orden del día: 1) Rectificación y ratificación del Acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2021. 1) Al primer punto del orden del día, se cede la palabra al Socio José Antonio Delfabro, quien manifiesta que en virtud de que la DIRECCIÓN GENERAL DE INSPECCIÓN DE PERSONAS JURÍDICAS por RESOLUCIÓN N° 1079 "L"/2023 rechazó el trámite presentado por la entidad denominada "CILINDROS HIDRAULICOS DELFABRO S.R.L." por no haber cumplimentado los requisitos de la normativa vigente, es necesario RECTIFICAR Y RATIFICAR el acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2021. Manifiestan todos los intervinientes que RATIFICAN el primer punto y el tercer punto del Acta N° 11 de fecha 02 de septiembre de 2021 sobre el cambio de sede social y elección de autoridades. Asimismo, manifiestan que por un error material

involuntario se consignó en el segundo punto del orden del día del acta mencionada de manera incorrecta el porcentaje de las 100 cuotas que se ceden, al decir que: a) el (95%) equivalente a 90 cuotas y el (5%) equivalente a 10 cuotas; b. el monto equivalente a las 100 cuotas que ceden al decir: 90 cuotas de \$100 cada una, equivalente a \$19.000 pesos, por lo que mediante la presente acta RECTIFICAN el mencionado punto del orden del día. En consecuencia, quedará redactado de la siguiente forma: "Al segundo punto del orden del día, se cede la palabra al Socio José Antonio Delfabro, quien manifiesta su voluntad de ceder la totalidad de sus cuotas sociales es decir la suma de cien (100) cuotas sociales de pesos cien cada una, lo que totaliza la suma de pesos Diez mil (\$ 10.000). La citada cesión se efectúa de la siguiente forma: a) El NOVENTA POR CIENTO (90%) de sus cuotas sociales, equivalente a un total de NOVENTA CUOTAS (90) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS NUEVE MIL (\$9.000) a favor del socio Sr. Mauricio José Delfabro, con los datos ya mencionados ut-supra. b) El DIEZ POR CIENTO (10%) de sus cuotas sociales es decir la suma de DIEZ (10) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, lo que totaliza la suma de PESOS MIL (\$1.000) a favor de la Sra. Gabriela Betina Delfabro, DNI 21.898.059, CUIT 27-21898059-2, nacida el 31 de octubre de 1970, de estado civil divorciada, nacionalidad argentina, de profesión comerciante, con domicilio en calle Mójica N° 2449 Marques de Sobremon-te, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba. Dichas ventas, cesiones y transferencias, las cuales se llevan a cabo con la conformidad de todos los signatarios del presente instrumento, comprenden todos los derechos y acciones sobre las mismas, incluyendo los derechos que el vendedor pueda tener sobre utilidades no distribuidas o cualquier otro derecho que se encontrare pendiente de percepción o ejercicio al día de la fecha, como así también, su saldo de cuenta particular, manifestando el Sr. Mauricio José Delfabro y la Sra. Gabriela Betina Delfabro que aceptan la cesión de cuotas efectuadas a su favor. En consecuencia, la cláusula cuarta del contrato social de CILINDROS HIDRÁULICOS DELFABRO S.R.L. quedará redactada de la siguiente forma: CUARTA, CAPITAL: El capital social se fija en la suma de PESOS VEINTE MIL (\$20.000), dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de CIENTO PESOS (\$100.-) cada una, totalmente suscriptas en este acto y por cada uno de los socios en la siguiente proporción: NOVENTA Y CINCO POR CIENTO (95%) por el Sr. Mauricio José Delfabro, equivalente a un total de CIENTO NOVENTA CUOTAS (190) cuotas de

PESOS CIENTO (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS DIECINUEVE MIL (\$19.000) y un CINCO POR CIENTO (5%) por la Sra. Gabriela Betina Delfabro equivalente a un total de DIEZ CUOTAS (10) cuotas de PESOS CIENTO (\$100) cada una, lo que hace un total de PESOS MIL (\$1.000). El valor de las cuotas se integra en este acto mediante el aporte de dinero en efectivo. Se deja establecido que el capital podrá ser incrementado cuando los socios lo estimen pertinente mediante aportes de los mismos y en las condiciones establecidas en la Asamblea de Socios en la que se decida realizarlo.

1 día - N° 463559 - \$ 5025,85 - 03/07/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

EDICTO RECTIFICATIVO

En edicto N° N° 442864 de fecha 27/03/2023 donde dice " asamblea general extraordinaria de fecha 17/11/2022" debe decir " asamblea general extraordinaria de fecha 17/10/2022"

1 día - N° 463566 - \$ 220 - 03/07/2023 - BOE

ARMANDO SANTINI S.A

Por acta de asamblea general extraordinaria de fecha 03/05/2023 se ratifico el acta de asamblea ordinaria de fecha 28/08/2022; se ratifico el acta de asamblea general extraordinaria de fecha 17/10/2022 y se rectifico el Punto N°4 del Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 17 de Octubre de 2022- yse Reforma del Artículo N° 10 del Estatuto Social que quedo redactado: ARTICULO 10: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de integrantes que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5), quienes duran en su cargo por el término de tres ejercicios. La asamblea podrá designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que pudieran producirse siguiendo el orden de su elección. En caso de elegirse directorio plural, en su primera reunión deberán designar presidente/a y vicepresidente/a, si correspondiere, y quien actuará en su reemplazo en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus integrantes y resuelve por mayoría de votos presentes. La presidencia tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección de suplentes es obligatoria

1 día - N° 463568 - \$ 1247,95 - 03/07/2023 - BOE

GENERAL CABRERA

OLCA S.A.I.C. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

OLCA S.A.I.C.: Se convoca a los Sres. Accionistas de OLCA S.A.I.C. a la Asamblea Extraordinaria para el día 20 de julio del año 2023 a las 10:00 hs. en primera convocatoria y 11:00 hs en segunda convocatoria, en el local de la sociedad sito en Av. San Martín N° 1007 ciudad de General Cabrera, Departamento Juarez Celman, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1- La designación de dos accionistas para suscribir el Acta de Asamblea. 2- Consideración de venta de los inmuebles de la sociedad inscriptos en el RGP bajo las matrículas N° 1838152 y 1838153 respectivamente sito en zona rural sobre calle pública de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada. Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. 3- Consideración de venta del inmueble de la sociedad inscripto en el RGP bajo la matrícula N° 1588437, sito en la esquina de Av. San Martín y Bv. España de la ciudad de General Cabrera. Evaluar las ofertas que pudieran existir y en su caso votar por la aceptación de la mas adecuada Autorizar al Directorio a suscribir la documentación necesaria para perfeccionar la venta. NOTA: Se recuerda a los Srs. Accionistas que para participar de la Asamblea Extraordinaria, deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea que por esta Acta de Directorio se Convoca, para que se los inscriba en el libro de Registro de Asistencia. El cierre de Registro de Asistencia será a las 18,00 hs del día 17 de julio de 2023.

5 días - N° 463571 - \$ 11711 - 07/07/2023 - BOE

G.O.E.S S.R.L. (GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES EN SEGURIDAD S.R.L)

Por contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 07/06/2023 la Sra. Nancy Pastora Cuello, dni: 12.873.902, CUIT 27-12873902-0, argentina, comerciante, nacido el día 03/11/1958, casa-da, con domicilio Enrique Tornu N°2216, Provincia de Córdoba. cede la cantidad de 30 cuotas sociales de valor nominal \$1000 al Sr. Nicolas Benediti Bonthuis, DNI 39.057.006, CUIT 20-39057006-7. argentino, Empleado, nacido el día 11/07/1995, Soltero, con domicilio real en Alejandro Carbo N°1514, Provincia de Córdoba. y por acta de reunion de socios de fecha 07/06/2023

se ratifico el contrato de cesion de fecha 07/06/2023 y se reformo la clausula quinta que quedo redactada:” El capital social es de Pesos Sesenta Mil (\$ 60.000,00) representado por sesenta (60) cuotas sociales, valor nominal pesos mil (1000) cada una, las cuales se suscriben e integran en la siguiente proporción: I) Noelia Carina Nazar, DNI: nro. 30.899.343 la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales de valor nominal PESOS MIL (\$ 1000,00) cada una, y II) Nicolas Benedini Bonhuit, DNI nro. 39.057.006, la cantidad de TREINTA (30) cuotas sociales de valor nominal PESOS MIL (\$ 1000,00) cada una. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social indicado supra, por el voto favorable de la mayoría absoluta del capital social, en asamblea de socios que determinará el monto y plazo de integración”

1 día - N° 463572 - \$ 1309,90 - 03/07/2023 - BOE

R.A DIGITAL TRADE S.R.L

Por contrato de cesion de cuotas sociales de fecha 6/6/2023 el Sr. Emiliano Galindez DNI 33.200.990, CUIT , Soltero , CUIT: 20332009908, Fecha de Nacimiento 22/07/1987 , Licenciado en Comercio Internacional , Domicilio Carlos Laverrán 5854, Córdoba cedio la cantidad de 500 cuotas sociales de valor nominal \$100, por un total de \$ 50.000 a la Sra. Luciana Daniela Gallego, DNI. 32.541.684, Soltera, CUIT: 27-32541684-5, Fecha de Nacimiento 05/11/1986 ,Profesora de Psicología y comerciante ,Domicilio: Jofre de Loayza 2818, Cordoba. y por acta de reunion de socios de fecha 7/6/2023 se Dejo sin Efecto el contrato de Cesion de Cuotas Sociales de fecha 15 de Abril de 2023 y Acta de Reunion de Socios de fecha 15 de Abril de 2023 y se ratifico el contrato de cesion de fecha 6/6/2023

1 día - N° 463578 - \$ 629,50 - 03/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

“ASOCIACIÓN FARMACÉUTICA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA”

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 27 de Junio de 2.023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 28 de Julio de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Bv Alvear N° 27, 1er. Piso, de la ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de Memoria, Informe de Comisión Revisora de Cuentas y docu-

mentación contable correspondiente al ejercicio cerrado el 31.12.2021 y 3) Ratificación de acta de Asamblea Ordinaria de fecha 12/05/2023.-

1 día - N° 463594 - \$ 568,60 - 03/07/2023 - BOE

SOCIEDAD DE NEFROLOGÍA, MEDIO INTERNO E HIPERTENSIÓN ARTERIAL DE CÓRDOBA ASOCIACION CIVIL

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de comisión directiva de fecha 21-06-2023 la Sociedad de Nefrología, Medio Interno e Hipertensión Arterial de Córdoba Asociación Civil, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día el día 26 de julio de 2023, a las 18:00hs horas, en Primera Convocatoria, y a las 18:30hs en Segunda Convocatoria, en la sede social sita en calle Ambrosio Olmos N° 820, de esta ciudad de Córdoba o a través de la plataforma zoom <https://us02web.zoom.us/j/84618900730?pwd=YWRrYUZRdIRrWFZ-MWlhGNI9Sa1haZz09>, ID de reunión: 846 1890 0730, Código de acceso: 884023, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Información sobre los motivos por los cuales no se ha celebrado en término la Asamblea de tratamiento del Ejercicio Económico cerrado el 30/11/2021; 3) Consideración del inventario, balance general, cuenta de gastos y recursos, memoria del Comisión Directiva e informe de la Comisión Revisora De Cuentas de los Ejercicios Económicos cerrados el 30 de noviembre de 2021 y 30 de noviembre de 2022; 4) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por el término de dos años; 5) Designación del Dr. Oscar Álvarez de acuerdo al Art. 8 del Estatuto, como Miembro Honorario. Fdo: La Comisión Directiva.

2 días - N° 463602 - \$ 2693,30 - 04/07/2023 - BOE

JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A.

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria Se convoca a los señores accionistas de JOSE SANTOS ANGEL CIRAMI S.A. a Asamblea General Ordinaria - Extraordinaria a realizarse el día 28 de julio de 2023 a las 12 horas en primera convocatoria y a las 13 horas en segundo llamado, en la sede social de calle Río Negro N° 870 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el acta de asamblea; 2º) Tratamiento de las razones por las cuales los Estados Contables se consideran fuera del plazo establecido en el art.

234, in fine, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984; 3º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1º de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, correspondientes al Ejercicio Económico N° 33, iniciado el 1º de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022; 4º) Destino de los resultados del ejercicio; 5º) Remuneración al Directorio; 6º) Gestión del Directorio por su actuación durante el ejercicio en cuestión; 7º) Presentación efectuada ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas. Dictado de resolución administrativa. Procedencia de su aceptación; 8º) Tratamiento de la conveniencia de capitalizar, total o parcialmente, los saldos registrados en la Cuenta Ajuste de Capital y Revalúos Contables. En su caso, aumento de capital social y emisión de acciones. Aplicación de la Ley N° 24.587 de Nominatividad de Títulos Valores Privados y el Decreto Reglamentario N° 259/96. Canje de títulos y diligencias posteriores. Autorizaciones y delegaciones al Directorio. Nueva redacción de los Artículos 4º y 5º del Estatuto Social; 9º) Consideración de la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Reforma integral del instrumento constitutivo. Modificaciones y otorgamiento de un nuevo texto del documento fundacional; 10º) Tratamiento de la conveniencia de aclarar, rectificar y/o ratificar –según corresponda- las resoluciones sociales adoptadas por Acta N° 38 de Asamblea General Ordinaria y Acta de Directorio N° 104, ambas de fecha 22 de diciembre de 2021; 11º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y, resuelto ello, proceder a su elección por término estatutario; y 12º) Autorizaciones para realizar los trámites pertinentes ante la Dirección General de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción de las resoluciones sociales en el Registro Público. Nota: Se comunica a los señores accionistas que: (i) Para participar de la misma deberán dar cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, cerrando el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas Generales el día 24 de julio de 2023 a las 18 horas; y (ii) Documentación a considerar a su disposición en la sede social.

5 días - N° 463658 - \$ 14366,75 - 10/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN DE PESCADORES Y CAZADORES AFICIONADOS CORDOBESES (APYCAC)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA y EXTRAORDINARIA Por Acta N° 1537 de la Comisión Directiva, de fecha 13/06/2023, Convocatoria a Asamblea General

Ordinaria.: se convoca al acto eleccionario para el día 25 de JULIO de 2.023, desde las 14 horas hasta las 20:00 hs, en la sede social sita en calle Luis Braille 1475, para la Renovación de la COMISIÓN DIRECTIVA: 16 Miembros a saber: Un Presidente, Un Vicepresidente Primero, Un Vicepresidente Segundo, Un Secretario, Un Prosecretario, Un Tesorero, Un Protesorero, Cinco Vocales Titulares y Cuatro Vocales Suplentes, todos por dos años. ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN: 5 Miembros. Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. TRIBUNAL DE DISCIPLINA: 5 Miembros, Tres Miembros Titulares y Dos Miembros Suplentes, todos por dos años. Así mismo, CONVOCA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA: El mismo día y lugar a partir las 20:30 horas a fin de tratar la siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico desde el 1 de Mayo de 2022 al 30 de Abril del 2023- 3) Consideración del ACTO eleccionario y Proclamación de Electores. H.C.D

3 días - N° 463663 - \$ 3690,30 - 05/07/2023 - BOE

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

COOPERADORA DEL COLEGIO NACIONAL Y CURSO DE MAGISTERIO ANEXO CORRAL DE BUSTOS

La Asociación Cooperadora del Colegio Nacional y Curso de Magisterio Anexo Corral de Bustos, de la Escuela Normal Superior "Maestros Argentinos" de Corral de Bustos, convoca e invita a los socios a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 28 de julio de 2023, a las 14:00 horas, en la sede escolar, sita en calle 25 de Mayo 747, a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Designación de dos asociados para que firmen el Acta junto al Presidente y Secretaria. 3) Explicación de las causales por las cuales se convoca a Asamblea General Extraordinaria en los términos que se expresa en el Orden del Día. 4) Modificación del Estatuto. 5) Lectura y consideración del Estado Contable y Balance, Memoria Anual e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, para su aprobación para el ejercicio iniciado el 01/04/2022 y concluido el 31/03/2023. 6) Presentación de la Declaración Jurada de Fondos Disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventario de Bienes. 7) Fijar el monto de cuota social y forma de pago o delegar su fijación en

la Comisión Directiva. 8) Fijar un monto de caja chica de Tesorería o delegar esta atribución en la Comisión Directiva. 9) Convocar a reunión de la Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. Nota: en caso de no haber quórum legal a la hora fijada, la Asamblea sesionará una hora después con el número de socios presentes. Firmado: Walter Marioni (Presidente); Andrea Gasparini (Secretaria); Silvia Luchessi (Directora

1 día - N° 463723 - \$ 1501 - 03/07/2023 - BOE

COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA

LA COOPERATIVA DE VIVIENDA Y CONSUMO NUESTRO FUTURO LIMITADA, INVITA A SUS ASOCIADOS A LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES 2022 PARA EL DÍA 28/07/2023 A LAS 19:00 HS. SITA EN CALLE LOTE 14 MANZANA 134 B° LA FLORESTA SUR - CORDOBA

1 día - N° 463742 - \$ 336 - 03/07/2023 - BOE

RIO PRIMERO

LANTHER QUIMICA S.A. – CONVOCATORIA

Convocase a los señores accionistas de "LANTHER QUÍMICA S.A." a Asamblea General Ordinaria – Extraordinaria Accionistas para el día 21/07/2023, a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la empresa sita en Bv. Belgrano nro. 352 de esta ciudad de La Puerta, Dpto. Río Primero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1.- Elección de un accionista para suscribir el acta de asamblea conjuntamente con la Sra. presidente; 2.- Consideración de las observaciones efectuadas por la DIPJ. Capitalización de los Resultados No Asignados correspondiente al balance económico finalizado con fecha 31/07/2022 y reducción del capital por adquisición de acciones propias en virtud del art. 220 de la LGS 19.550. Reforma de estatuto; y 3.- Otorgamiento de autorizaciones. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cumplimentar con lo dispuesto en el art. 238 de la L.G.S. 19.550. El Directorio.

5 días - N° 463874 - \$ 7028 - 10/07/2023 - BOE

CRUZ DEL EJE

"ASOCIACION CIVIL ASOCIACION COOPERADORA Y AMIGOS DEL HOSPITAL AURELIO CRESPO"

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva,

de fecha 21/06/2023 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 05 de Julio de 2023, a las 10:00 hs, en sede social para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2022; 3) Elección de autoridades del órgano de fiscalización. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - N° 463915 - \$ 980 - 03/07/2023 - BOE

LA PLAYOSA

DON LUIS S.R.L.

Por Acta de Reunión de Socios N°3 de fecha 29/06/2023, se procedió a reformar las cláusulas TERCERA y QUINTA del contrato social de DON LUIS S.R.L., C.U.I.T. N°30-70723060-2, Matrícula 2804-B, quedando redactado completamente de la siguiente manera: TERCERA – CPAITAL SOCIAL: El capital social será de PESOS UN MILLON CUATROCIENTOS MIL (\$1.400.00,00.-) dividido en ciento cuarenta mil (140.000) cuotas sociales de pesos (\$10.00.-) cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: Mario Alberto DEMARCHI suscribe la cantidad de ochenta mil (80.000) cuotas sociales por un valor de pesos ochocientos mil (\$800.000,00.-); Nicolas Fernando DEMARCHI suscribe la cantidad de quince mil (15.000) cuotas sociales por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-); Martín Guillermo DEMARCHI suscribe la cantidad de quince mil (15.000) cuotas sociales por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-); Agustina Nahir DEMARCHI suscribe la cantidad de quince mil (15.000) cuotas sociales por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-); Luz Marina DEMARCHI suscribe la cantidad de quince mil (15.000) cuotas sociales por un valor de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00.-). El capital social es suscripto e integrado en su totalidad por los socios. QUINTA: Dirección y Administración: La dirección y administración, estará a cargo de Mario Alberto DEMARCHI quien reviste el carácter de socio gerente y a su cargo estará la administración de la sociedad. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo del socio gerentes Mario Alberto DEMARCHI. En caso de incorporación de nuevos socios, se determinará en cada caso si participan o no de la administración de la sociedad. Quedando terminantemente prohibido usar la firma social en asuntos

extraños a la sociedad y/o fianza garantías en favor de terceros.

1 día - N° 463934 - \$ 2625 - 03/07/2023 - BOE

LA PLAYOSA

PLAYOSA SPORTIVO CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

Por acta de fecha 22 de junio de 2023, se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de Julio de 2023, a las 20:00 horas en la sede social con domicilio en Bv. Córdoba 525 de esta ciudad, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designar dos socios para suscribir el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria, 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico regular iniciado el 01 de noviembre de 2020 y cerrado el 31 de octubre de 2021 y al Ejercicio Económico regular iniciado el 01 de noviembre de 2021 y cerrado el 31 de octubre de 2022. 3) Elección de Autoridades. Fdo. La Comisión Directiva

3 días - N° 464053 - \$ 3103,80 - 05/07/2023 - BOE

EZEQUIEL CASTANEIRA S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 05/06/2023, los socios de EZEQUIEL CASTANEIRA S.A.S. han resuelto unánimemente reformar los artículos 1,7 y 8 del instrumento constitutivo, que quedan redactados de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina "PUBLICITY INFORMATIONS S.A.S." ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr Waidat Matias Sebastián D.N.I. N° 44.579.860 en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando de forma individual, quien tiene todas las facultades para realizar actos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. Erica Marisa Adela Nuñez DNI N° 27.652.896 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. Waidat Matias Sebastián D.N.I. Nro. 44.579.860, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al administrador único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan

los cargos para los cuales fueran propuestos, y manifiestan con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones, Inhabilidades e incompatibilidades de ley, fijando domicilio especial en la sede social de la empresa.

1 día - N° 464095 - \$ 2123,80 - 03/07/2023 - BOE

ERICA NUÑEZ S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO

Por acta de reunión de socios unánime autoconvocada de fecha, 05/06/2023, los socios de ERICA NUÑEZ S.A.S. han resuelto unánimemente reformar el artículo 1 del instrumento constitutivo, que queda redactado de la siguiente manera: ARTÍCULO 1: La Sociedad se denomina "ADVERTISING WEB S.A.S."

1 día - N° 464097 - \$ 453,60 - 03/07/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

LAS ELOISAS S.A.

Elección de Autoridades. C.U.I.T. N° 30-71695119-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria, N° 4, de fecha 31/05/2023, convocada mediante acta de directorio N° 15 de fecha 15/05/2023, se resolvió la elección de autoridades, designándose a los siguientes miembros del directorio: como presidente a la señora María Fernanda Semeria, DNI 22.565.530; y como director suplente al señor Ricardo Luis Semeria D.N.I. 6.591.422. Mediante Acta de Directorio N° 16, de fecha 31/05/2023 los miembros del directorio aceptaron los cargos, quedando designados en carácter de Presidente la señora María Fernanda Semeria y de Director suplente el señor Ricardo Luis Semeria. México 64, Villa Allende, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 464115 - \$ 1241,40 - 03/07/2023 - BOE

INSTA CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS S.R.L.

Por acta del 29-06-2023 los socios de la firma "INSTA Construcción y Servicios S.R.L." en el domicilio legal de la firma sito en calle Av Arturo Illia Sur 1541 - Colonia Tirolesa - CBA - CP: 5101, los Sres. MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 2 de noviembre de 1980, D.N.I. 28.373.006, CUIT 23-28373006-9, con domicilio en A Morandini Norte 35, Colonia Caroya, Córdoba, e IGNACIO JOSE SALIM, argentino, soltero, de profesión ingeniero, nacido el 20 de marzo de 1990, DNI 34.880.051 CUIT 20-34880051-6, con domicilio en calle Juan Felipe Ibarra 260 Frías Santiago del Estero a los siguientes fines MATÍAS EZEQUIEL RUS-

TAN, CEDE Y TRANSFIERE IGNACIO JOSE SALIM, veinticinco (25) cuotas sociales por un valor nominal de pesos veinticinco mil (\$25000), EN EL MISMO acto los socios unánimemente acuerdan aprobar la cesion de las cuotas sociales realizada Y RESUELVEN MODIFICAR el artículo cuarto del contrato social el que quedará redactado de la siguiente forma CUARTO: Capital Social: lo constituye la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$250.000) que estará representado por cuatrocientos cincuenta (250) cuotas sociales de pesos un mil (\$1.000) cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma MATÍAS EZEQUIEL RUSTAN suscribe ciento veinticinco (125) cuotas sociales por un valor nominal de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000), e IGNACIO JOSE SALIM suscribe ciento veinticinco (125) cuotas sociales por un valor nominal de pesos ciento veinticinco mil (\$125.000) y finalmente designan como nuevo socio gerente al señor IGNACIO JOSE SALIM, DNI 34.880.051 quien declara bajo juramento que no se encuentran comprendido dentro de las incompatibilidades previstas en el art. 264 de la Ley de Sociedades por remisión del art. 157.- No habiendo otro tema que tratar, se da por finalizada la reunión siendo las trece horas.

1 día - N° 464241 - \$ 3257,60 - 03/07/2023 - BOE

LARA REPUESTOS S.R.L.

Siendo las 20 horas del día 29.de marzo de 2023 se reúnen en su sede social de la ciudad de Córdoba sito en avenida Sabattini 4512 los socios de LARA REPUESTOS S.R.L., señores Gerardo Luis LARA (nacido el 20-12-1978, de estado civil soltero de nacionalidad argentino, comerciante, con domicilio en Simbolar 2219 Córdoba DNI 26.986.615 CUIT 20-269866515-3) , Vanesa Belén LARA (nacida el 01-07-1980, Estado civil soltera, de nacionalidad argentina, comerciante con domicilio en Cataluña 2548 Barrio Colon Córdoba DNI 28.189.600 CUIT 27-28118600-6) y se encuentra también presente Emma PACHA, argentina, viuda, mayor de edad, nacida el día 07/02/1953, con DNI 10.677.105, (CUIT 27-10677105-2), a su vez los dos primeros comparecen en el doble carácter de socios y de herederos, mientras que Emma PACHA solo lo hace en su carácter de heredera, todos ellos de Luis Alberto LARA; DNI 8.359.735 y lo hacen acompañados de la documentación respaldatoria copia certificada digitalmente del auto Nro 514 de fecha 25 de octubre de 2022 dictado por el Juez de primera Instancia Cornet Roberto Lautaro y cuarenta y una nominación civil y comercial de la ciudad de Córdoba titular del juzgado, y luego de deliberar resuelven por unanimidad: 1. Incor-

porar como socios continuadores de la sociedad a Emma PACHA, Gerardo Luis LARA y Vanesa Belén LARA, quienes revisten el carácter de esposa e hijos de Luis Alberto LARA por las cuotas sociales de este 2. Acto seguido Emma PACHA cede gratuitamente en favor de su hijo Gerardo Luis Lara, la participación que tiene y le corresponde en su carácter de heredera de Luis Alberto LARA. 3. A vez Vanesa Belén LARA cede y transfiere gratuitamente a favor de su hermano Gerardo Luis Lara las cuotas sociales en su carácter de heredera de Luis Alberto LARA 5. Por lo expuesto hasta aquí las partes deciden modificar el artículo cuarto del contrato social el que quedara redactado como sigue CUARTO: Capital Social: CUARTA: El Capital Social es de \$12.000 (Pesos cien mil) dividido en 12.000 cuotas sociales iguales de un Peso valor nominal cada una, suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente forma: El señor Gerardo Luis LARA, suscribe 10.800 (diez mil ochocientas) cuotas sociales por un valor nominal total de \$ 10.800; Vanesa Belén LARA suscribe 1200 (un mil doscientas) cuotas por un valor nominal total de \$ 1200; 7 a) Ratificar el domicilio de la sede social en calle avenida Sabattini 4512, de esta ciudad de Córdoba b) Designar como socio gerente a Gerardo Luis LARA (nacido el 20-12-1978, de estado civil soltero de nacionalidad argentino comerciante con domicilio en Simbolar 2219 Córdoba DNI 26.986.615 CUIT 20-269866515-3) No habiendo más asuntos que tratar se da por terminada la reunión de socios, siendo las 22,30 horas.-

1 día - N° 464242 - \$ 4787,60 - 03/07/2023 - BOE

MAR PLAST S.A.

ELECCION DE AUTORIDADES

Por la Asamblea General Ordinaria Unánime del 03/04/2023 se eligieron las siguientes autoridades: María Laura Romanutti DNI 16.542.112 Presidente, Isaac Gustavo Elman DNI 17.532.299 Vicepresidente, Aldo José Rainero DNI 10.543.364 director suplente y Alberto Bernardo Stekelberg DNI 12.244.756 director suplente.

1 día - N° 464245 - \$ 573,30 - 03/07/2023 - BOE

AMG OBRAS CIVILES S.A.

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 8 de junio de 2023 se resolvió de manera unánime designar como Presidente al Sr. Juan Meletios Kepaptzoglou, DNI 16.230.821, de 60 años de edad, estado civil divorciado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en Lote 04, Manzana 07, Country Las

Delicias de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; como Vicepresidente al Sr. Guillermo Gustavo Gastardelli, DNI 17.625.624, de 57 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en Estancia La Vigía N° 984, Lote 7, Mza. 52, B° Lomas de la Carolina, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; y como Director Suplente al Sr. Benjamín Peluffo, DNI 34.653.401, de 33 años de edad, estado civil casado, nacionalidad argentina, de profesión empresario, con domicilio en República de China N°745, Duplex D6, Complejo Patagonia Village, B° Valle Escondido, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Habiéndose encontrado presentes las autoridades designadas, aceptaron los cargos propuestos y declararon no encontrarse comprendidos en las incompatibilidades de ley.

1 día - N° 464255 - \$ 2048,90 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A.

Se convoca a los accionistas de INSTITUTO MÉDICO RIO CUARTO S.A. a asamblea general ordinaria, para el día 21 de Julio de 2023 a las 14.00 horas en primera convocatoria y una hora más tarde en segunda convocatoria, la que se celebrará en la sede social, a los fines de considerar el siguiente orden del día: "1) Elección de dos accionistas para que, conjuntamente con el Presidente, suscriban el acta de asamblea; 2) Destino de utilidades y/o dividendos. Se informa a los accionistas que deseen participar de la asamblea que rige lo dispuesto en el art. 238 de la Ley General de Sociedades, operando el vencimiento del plazo legal el día 17 de Julio de 2023, a las 18:00 horas. El Directorio.

5 días - N° 464256 - \$ 5714 - 10/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A.

RENOVACIÓN DE AUTORIDADES Por Asamblea General Ordinaria N° 51, de fecha 27 de Julio de 2018, se resolvió la siguiente composición del Directorio por el término de un ejercicio, por el período desde 01-04-2018 hasta el 31-03-2019, el que quedo constituido de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Daniel STORANI, D.N.I. N° 17.555.084; Vicepresidente: Horacio Hugo STORANI, D.N.I. N° 13.457.958; Secretario: Marcelo Enrique STORANI, D.N.I. N° 16.981.741, Director Suplente: Andrea Bettina

STORANI, D.N.I N° 20.667.875. Todos aceptan los cargos en ése mismo acto y constituyen domicilio especial en la sede social, Derqui 250, de la localidad de Villa María, Provincia de Córdoba. MULTIAGRO S.A.C.I.F.I.A. Ing. Rodolfo Daniel Storani PRESIDENTE

1 día - N° 464331 - \$ 1340 - 03/07/2023 - BOE

LA VOZ DEL INTERIOR S.A.

Se hace saber que por asamblea N° 99 de fecha 9 de mayo de 2002, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Alberto Jorge Gowland Mitre, DNI: 4.430.002; Guillermo Raimundo Schmitt, DNI: 4.434.863; Ignacio Jorge Rosner, DNI: 11.957.676; Ignacio Rolando Driollet, DNI: 14.526.663; Juan Ignacio Mijangos Ugarte, (extranjero); Fernando Samaniego Ruiz de Infante, DNI: 93.785.780; Marisa Viviana Faila de García Remonda, DNI: 16.904.406; Luis Ernesto Remonda, DNI: 17.630.135. Y como directores suplentes a los Sres. Javier Comesaña; José María Saenz Valiente (h), DNI: 25.096.181; Imanol de Cristóbal Díaz de Tuesta (extranjero); y Luis Eduardo Remonda, DNI: 6.508.829. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Gustavo Ascencio Viramonte, DNI: 7.989.655; Luis Collantonio, DNI: 8.390.791 y Luis María Novillo Linares, DNI: 12.046.559 y como síndicos suplentes a los Sres. Gustavo Sebastián Viramonte, DNI: 21.398.584 y Luis Alejandro Fadda (h), DNI: 14.797.916. Se hace saber que por asamblea N° 100 de fecha trece de mayo de 2003, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa V. Faila de García Remonda DNI: 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI: 17.630.135, Fernando Samaniego Ruiz de Infante DNI: 93.785.780, Ignacio Arechabaleta Torrontegui, Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre DNI 4.430.002, Ignacio Jorge Rosner DNI 11.957.676 e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663, y como directores suplentes a los Sres. José María Saenz Valiente (h) DNI 25.096.181, Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829, Imanol Cristóbal Díaz de Tuesta y Eduardo Martín Lomanto, DNI 17.759.799 Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Luis Alejandro Fadda (h) DNI 14.797.916, Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.989.655 y Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559. Y como síndicos suplentes a los Sres. Marcelo Rittatore, DNI 12.812.776 y Gerardo Viramonte Otero DNI 12.559.406. Se hace saber que por asamblea N° 101 de fecha tres de junio de 2004, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Faila de García Remonda DNI: 16.904.406 y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI: 17.630.135,

Fernando Samaniego Ruiz de Infante DNI 93.785.780, Ignacio Arechabaleta Torrontegui, Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre DNI 4.430.002, Ignacio Jorge Rosner DNI 11.957.676 e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663. Y como directores suplentes al Sr. José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181, Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829, Imanol Cristóbal Días de Tuesta y Francisco Cabrera. Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares al Sr. Luis Alejandro Fadda (h) DNI 14.797.916, a la Sra. Dina Castillo DNI 16.292.490 y al Sr. Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.989.655. Y como síndicos suplentes al Sr. Marcelo Rittatore DNI 12.812.776, al Sr. Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087y al Sr. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559. Se hace saber que por asamblea N° 102 de fecha veinte de mayo de 2005, se resolvió designar como directores titulares a las Sras. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, Laura Flavia Gé DNI 20.008.965, y a los Sres. Fernando Samaniego Ruiz de Infante, Juan Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre DNI: 4.430.002 Carlos Alfredo de la Torre DNI: 17.199.799, Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 y Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135. Y como directores suplentes a los Sres. José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181, Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829, José Manuel Vargas y Francisco Cabrera. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Luis Alejandro Fadda (h) DNI 14.797.916, Gustavo Ascencio Viramonte 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087. Y como síndicos suplentes al Sr. Marcelo Rittatore DNI 12.812.776 y al Sr. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559. Se hace saber que por asamblea N° 103 de fecha quince de agosto de 2006, se resolvió designar como directores titulares a las Sras. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, Laura Flavia Gé DNI 20.008.965, y a los Sres. Fernando Samaniego Ruiz de Infante DNI 93.785.780, Juan Javier Comesaña Jorge Alberto Gowland Mitre DNI 4.430.002, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799, Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663y Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135. Y como directores suplentes a los Sres. José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181, Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829, José Manuel Vargas y Mario Vexlir. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, DNI, Gustavo Ascencio Viramonte 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087. Y como síndicos suplentes al Sr. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damian Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matias Alejandro Fredriks, DNI

16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 104 de fecha 27 de junio de 2007, se resolvió designar como directores titulares a la Sras. Marisa Viviana Failla de García Remonda, DNI 16.904.406 Laura Flavia Gé DNI 20.008.965, y a los Sres. Fernando Samaniego Ruiz de Infante DNI 93.785.780, Juan Javier Comesaña, Jorge Alberto Gowland Mitre DNI .4.430.002, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799, Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 y Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 Y como directores suplentes a los Sres. José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181 Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829 José Manuel Vargas y Mario Vexlir. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy DNI 20.513.097 Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 107 de fecha 5 de mayo de 2008, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799 Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883, e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663. Y como directores suplentes a los Sres. Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829, Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h) DNI. 25.096.181, Alejandro Morales, Tomás Salvagni (fallecido) DNI 20.430.478, Juan Salvat DNI 12.945.521, Juan Castelló DNI 14.580.134 y Carlos Jornet DNI 13.188.992. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy DNI 20.513.097, Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 109 de fecha 5 de mayo de 2009, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui, DNI 13.481.883 e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663. Y como directores suplentes al Sr. Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829,

Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181 Alejandro Morales, Tomás Salvagni (fallecido) DNI 20.430.478, Juan Salvat DNI 12.945.521, Juan Castelló dni 14.580.134 y Carlos Jornet DNI 13.188.992. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy, Gustavo Ascencio Viramonte 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087 Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 110 de fecha 27 de abril de 2010, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre 17.199.799, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883, e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 y como directores suplentes a los Sres. Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829; Marcelo Trivarelli, José Maria Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181, Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521 Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy DNI 20.513.097 Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087 y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 111 de fecha 29 de abril del año 2011, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883 e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 Y como directores suplentes al Sr. Luis Eduardo Remonda DNI 6.508.829, Marcelo Trivarelli, José Maria Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181 Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521 Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Eduardo Alberto Lohidoy DNI 20.513.097, Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI

12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 112 de fecha 22 de mayo de 2012, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883 e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663. Y como directores suplentes al Sr. Gustavo Alberto Testa DNI 16.744.496, Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181 Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134 Asimismo se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Martín Guillermo Ríos DNI 17.576.262, Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087 Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 113 de fecha 25 de abril de 2013, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre DNI 17.199.799, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883 e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181 Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521 Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Martín Guillermo Ríos DNI 17.576.262, Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 114 de fecha veintiuno de mayo de 2014, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406 y a los Sres. Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Alfredo de la Torre DNI

17.199.799, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846, Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883, e Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h), Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Martín Guillermo Ríos DNI 17.576.262, Gustavo Ascencio Viramonte DNI 7.988.655 y Luis Ernesto Castillo DNI 6.383.087 Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 115 de fecha treinta de abril de 2015, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 , Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Luis Roberto Garcia, Hector Mario Aranda DNI 10.419.846 y Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181 Alejandro Morales, Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Carlos Alberto Pedro Di Candia, Raúl Antonio Moran, y Hugo Ernesto Lopez. Y como síndicos suplentes a los Sres. Luis María Novillo Linares DNI 12.046.559, Damián Fabio Cassino DNI 20.309.966 y Matías Alejandro Fredriks DNI 16.875.674. Se hace saber que por asamblea N° 116 de fecha veintiuno de abril de 2016, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla de García Remonda DNI 16.904.406, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Luis Roberto Garcia, Hector Mario Aranda DNI 10.419.846 y Alejandro Alberto Urricelqui DNI 13.481.883 Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, José María Sáenz Valiente (h) DNI 25.096.181, Miguel Angel Dall' Armellina DNI 20.891.308 Tomás Salvagni, Juan Salvat DNI 12.945.521, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Gabriel San Martín, Germán Alberto

Crespi DNI 21.966.638, y Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386. Y como síndicos suplentes a la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera DNI 29.473.512 y los Sres. Andrés Gabriel Riportella, DNI 21.495.894 y Luis Ramón Alvarez Chiabo DNI 22.197.561. Se hace saber que por asamblea N° 117 de fecha 26 de abril de 2017, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla DNI 16.904.406, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846 y Miguel Angel Dall' Armellina DNI 20.891.308 Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti DNI 4.119.321, y a los Sres. Marcelo Trivarelli, Ignacio Sáenz Valiente, Germán Lojk, Juan Salvat DNI 12.945.521 , Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134 . Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Pablo Gabriel San Martín DNI 16.525.232, German Alberto Crespi DNI 21.966.638 y Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386. Y como síndicos suplentes a la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera 29.473.512, y a los Sres. Andrés Gabriel Riportella DNI 21.495.894 y Luis Ramón Alvarez Chiabo DNI 22.197.561 Se hace saber que por asamblea N° 118 de fecha 23 de abril de 2018, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla DNI 16.904.406, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135 Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755 Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846 y Miguel Angel Dall' Armellina DNI 20.891.308 Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti DNI 4.119.321, y a los Sres. Horacio Quirós, DNI: 7.851.825; Martín Etchevers, DNI:20.561.164; Germán Lojk, Juan Salvat DNI: 12.945.521, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. Hirsch Daniel Ricardo DNI 11.763.010, German Alberto Crespi DNI 21.966.638 y Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386. Y como síndicos suplentes a las Sras. Piano Adriana Estela DNI 17.951.176 y Sabrina Elizabeth Barrera DNI 29.473.512, y el Sr. Luis Ramón Alvarez Chiabo DNI 22.197.561. Se hace saber que por asamblea N° 119 de fecha 3 de abril de 2019, se resolvió designar como directores titulares a la Sra. Marisa Viviana Failla DNI 16.904.406, y a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663, Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Héctor Mario Aranda DNI 10.419.846

y Miguel Angel Dall'Armellina DNI 20.891.308. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti DNI 4.119.321, y Sres. Horacio Quirós, DNI: 7.851.825; Martín Etchevers, DNI:20.561.164, Germán Lojk, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 y Juan Antonio Castelló DNI 14.580.134. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano DNI 17.951.176, y a los Sres. German Alberto Crespi DNI 21.966.638 y Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin DNI 24.112.226 y Sabrina Elizabeth Barrera DNI 29.473.512, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo DNI 22.197.561. Se hace saber que por asamblea N° 120 de fecha 6 de mayo de 2020, se resolvió designar como directores titulares a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Juan Tillard DNI 17.534.101, Miguel Angel Dall'Armellina DNI 20.891.308 y Javier Amezua DNI 16.673.270. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti DNI 4.119.321, Luis Collantonio y a los Sres. Horacio Quirós, DNI: 7.851.825; Martín Etchevers, DNI:20.561.164. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano DNI 17.951.176 y a los Sres. German Alberto Crespi DNI 21.966.638 y Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin DNI 24.112.226 y el Sr. Marcelo Oscar Santiago DNI 28.852.439, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo DNI 22.197.561. Asimismo se hace constar que por un error material involuntario en la publicación del Boletín Oficial de la Asamblea Ordinaria N° 120, de fecha 06/05/2020, se publicó como síndico suplente electo al Sr. Marcelo Oscar Santiago DNI 28.852.439 en vez de la designación de la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera DNI 29.473.512 como síndica suplente. Supliendo en este acto dicho error material y haciendo constar la correcta designación.

1 día - N° 464467 - \$ 37339,20 - 03/07/2023 - BOE

titulares a los Sres. Ignacio Rolando Driollet DNI 14.526.663 Luis Ernesto Remonda DNI 17.630.135, Osvaldo Andrés Salas DNI 7.692.755, Francisco Iván Acevedo DNI 18.337.959, Carlos Hugo Jornet DNI 13.188.992 Juan Tillard DNI 17.534.101, Miguel Angel Dall'Armellina DNI 20.891.308 y Javier Amezua DNI 16.673.270. Y como directores suplentes a la Sra. Luisa Esther Bertoletti DNI 4.119.321, Luis Collantonio y a los Sres. Horacio Quirós, DNI: 7.851.825; Martín Etchevers, DNI:20.561.164. Asimismo, se resolvió designar como síndicos titulares a los Sres. a la Sra. Adriana Estela Piano DNI 17.951.176 y a los Sres. German Alberto Crespi DNI 21.966.638 y Carlos Javier Martínez DNI 26.490.386. Y como síndicos suplentes a las Sras. Silvia Andrea Tedin DNI 24.112.226 y el Sr. Marcelo Oscar Santiago DNI 28.852.439, y el Sr. Luis Ramón Álvarez Chiabo DNI 22.197.561. Asimismo se hace constar que por un error material involuntario en la publicación del Boletín Oficial de la Asamblea Ordinaria N° 120, de fecha 06/05/2020, se publicó como síndico suplente electo al Sr. Marcelo Oscar Santiago DNI 28.852.439 en vez de la designación de la Sra. Sabrina Elizabeth Barrera DNI 29.473.512 como síndica suplente. Supliendo en este acto dicho error material y haciendo constar la correcta designación.

1 día - N° 464467 - \$ 37339,20 - 03/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOCHAS DE CORONEL MOLDES - ASOCIACIÓN CIVIL

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Consejo Directivo, de fecha 20 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea Extraordinaria, a celebrarse el día 15 de agosto de 2023, a las 16:00 horas, con modalidad presencial en la sede social sita en calle Cincuentenario y Roque Sáenz Peña, en la localidad de Coronel Moldes, Departamento Río Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea junto al/a Presidente/a y Secretario/a; 2) Ratificar y Rectificar la Asamblea General Ordinaria de fecha 18 de abril de 2022; 3) Reforma de Estatuto; y 4) Elección de autoridades.

3 días - N° 463611 - s/c - 03/07/2023 - BOE

ASOCIACION COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO COMERCIAL 25 DE MAYO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 599 de la Comisión Di-

rectiva, de fecha 26/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 24 de Julio de 2023, a las 20 horas, de manera presencial, en la sede de la institución sita en Bv. San Martín 136 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que firmen el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 28/02/2023, 4) Renovación total de la Comisión Directiva y el total de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por 1 (un) año. La Comisión Directiva.

3 días - N° 463621 - s/c - 03/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL BOMBEROS VOLUNTARIOS TRANSITO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por acta N° 347 de la comisión Directiva, de fecha 26 de junio del 2023, se convoca a la asociación a Asamblea General Extraordinaria, a celebrar el día 1 de agosto de 2023, a las 21:30hs., en la sede sita en calle José Giraudo N° 427, para tratar el siguiente orden día: 1) Ratificar la asamblea general ordinaria del 8 de junio del 2023. En donde se realizó el tratamiento del balance económico del año 2022. También se realizó la elección de junta electoral. Puntos que fueron aprobados por unanimidad; 2) Rectificar la renovación de las autoridades con mandatos diferentes, de acuerdo con el siguiente detalle: Presidente: por dos años, en remplazo de la señora Funes Liliana del Valle; Secretario: por dos años, en remplazo del señor Negrete Gustavo Enrique; Tesorero: por dos años, en remplazo del señor Daniele Juan Jesús; Vocal Titular: por dos años, a la señora Sánchez Nilda Rosa; Vocal Suplente: por dos años, al señor Calderón Mario Alberto; Revisor de cuenta Titular: por dos años, a la señora Erad Sonia Silvana; Revisor de cuenta Suplente: por dos años, a la señora Peralta Noelia Alejandra.

FUNES LILIANA DEL VALLE NEGRETE GUSTAVO ENRIQUE PRESIDENTE SECRETARIO

3 días - N° 463646 - s/c - 03/07/2023 - BOE

SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA La Comisión Directiva convoca a los asociados de "SOCIEDAD SPORTIVA DEVOTO" a Asamblea General

Ordinaria y Extraordinaria para el día veinticuatro (24) de julio de dos mil veintitrés (2023), a las diecinueve treinta (19:30) horas, la cual se llevará a cabo de manera presencial en la sede sita en calle Almirante Brown N° 100 de la localidad de Devoto, departamento San Justo, provincia de Córdoba, Argentina, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea Anterior; 2) Designación de dos (2) asociados para que suscriban el acta con el Presidente y Secretario; 3) Motivos por los cuales se convoca fuera de término; 4) Consideración de la memoria, documentación contable e informe de los Revisores de Cuentas de los Ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2022; 5) Reforma de Estatuto; 6) Elección de autoridades; 7) Aprobación de reglamento interno. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 463651 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES

Comisión Directiva de "ASOCIACION CIVIL JUNTOS POR OLIVARES" Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 12 del mes julio del 2023 en el horario de las 17 hs. en calle Caseros 93, barrio Ñupora, Rio Ceballos, Colon, a fin de considerar el siguiente orden del día: 1- Elección de dos socios para firmar el Acta de Asamblea General Ordinaria juntamente con presidente y secretario. 2- Motivos presentación tardía. 3- Consideración de la Memoria, Estados Contables del ejercicio y el informe de la comisión revisora de cuentas finalizado el 31 de julio de 2019, 2020, 2021y 2022 4- Elección de autoridades por vencimiento de mandato.

3 días - N° 463734 - s/c - 03/07/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR RAMÓN J. CARCANO

La Comisión Directiva de la Asociación Civil Biblioteca Popular Ramón J. Carcano convoca a sus asociados a la Asamblea General Extraordinaria a llevarse a cabo el día 25 de julio del año 2023, a las 19.30 horas, en la sede social sita en calle Córdoba N°398 (intersección de calles Córdoba y Sarmiento) de la ciudad de Bell Ville, para tratar el siguiente orden del día: I) designación de dos asociados para que suscriban el acta de asamblea junto a presidente y secretaria, II) ratificación del cambio de sede social. III) Reforma del artículo N° 13 del Estatuto social, con modificación de la composición del órgano de fiscalización, ampliando a tres (03) el número de integrantes titulares de la comisión revisora de cuentas y aprobación del texto completo y ordenado del Estatuto Social reformado. IV) Ra-

tificación de lo dispuesto por Asamblea General ordinaria de fecha 23 de mayo del año 2023, en relación a todos los puntos tratados, a saber: A) Explicación de las causales por las cuales no se ha cumplido en tiempo y forma con la convocatoria a asamblea, B) Consideración de la memoria, informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31/12/2021. C) Elección de autoridades.

3 días - N° 463780 - s/c - 04/07/2023 - BOE

ASOC. CIVIL COOPERADORA DEL HOSPITAL DE LA COMUNIDAD DR. RINALDO J.A. MAINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 17 de la Comisión Directiva, de fecha 27/06/2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de Agosto de 2023, a las 20.30 horas, de manera presencial, en la calle Nuestra Señora de la Asunción N° 81 de la ciudad de Gral. Deheza, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 2) Informe sobre los motivos por los que no se convocó en término la Asamblea General Ordinaria, 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicio Económico N° 17, cerrado el 31/03/2023. La Comisión Directiva.

3 días - N° 463858 - s/c - 04/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE ALCIRA

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06 de Julio de 2.023, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Avenida Argentina N° 354 de la Ciudad de Alcira Gigena, Departamento Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2)Lectura y Consideración de las Memorias de la Comisión Directiva, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas e Informe del Auditor Correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de Diciembre del año 2022. 3)Elección total de la comisión directiva 4)Elección total de la Comisión Revisora de Cuenta. 5)Informar las causas de la Asamblea fuera de termino.

3 días - N° 463900 - s/c - 04/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN VIAMONTE RECREATIVO FUTBOL CLUB

La Asociación Viamonte Recreativo Futbol Club convoca a sus asociados a asamblea General Extraordinaria para el día 6 de julio de 2023 a las 19 :00 hs, en la sede social cita en calle San Martín, N° 165 de la localidad de Viamonte departamento Union, provincia de córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1)Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretaria. 2) Lectura del Acta Anterior. 3) Ratificar/Rectificar los puntos del orden del día de la asamblea celebrada el 05 de diciembre 2022

3 días - N° 463903 - s/c - 04/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA UNIÓN Y PAZ

Convocatoria a Asamblea Presencial Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 26 de junio de 2023, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 21 de julio de 2023, a las 18 horas en la sede social sita en Arredondo José N.º 2026 B.º Villa Corina, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos N.º 21 y 22, cerrados el 31 de diciembre de 2021 y el 30 de septiembre de 2022 respectivamente; 3) Razones por las cuales se convoca en forma tardía a la Asamblea para tratar los balances y 4) Elección de los miembros de la Comisión Revisora de Cuentas. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 464064 - s/c - 04/07/2023 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS, PENSIONADOS, TERCERA EDAD Y BIBLIOTECA QUINTAS DE ARGUELLO – ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA Por Acta N° 5 de la Comisión Directiva, de fecha 16 de Junio de 2023, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 12 de Julio de 2023, a las 18 horas, en la sede social sita en calle Santiago Bueso N° 7980, del barrio Quintas de Arguello, de la Ciudad de Córdoba, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban en el Acta de Asamblea jun-

to al Vocal Titular HILDA MUÑOZ y Secretaria;
2) Reforma del Estatuto Social; 3) Elección de
Comisión Revisora de Cuentas; 4) Ratificación
de Asamblea General Ordinaria de fecha 25 de
abril de 2023, cumplimentando con los puntos
observados en el Expte. N° 0007-224533/2023

3 días - N° 464105 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACION DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta N° 069 de la Comisión Directiva, de
fecha 27/06/2023, se convoca a los asociados
a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el
día 24 de julio de 2023, a las 19:30 horas, en la
sede social sita en calle 9 de Julio y Deán Fu-
nes, para tratar el siguiente orden del día: 1)
Designación de dos (2) asociados para que sus-
criban el acta de asamblea junto a la Presidenta
y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria,
Balance General e Informe de la Comisión Revi-
sadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio
Económico N° 37, cerrado el 31 de diciembre de
2022. 3) Designación de tres (3) Asambleístas
para que ejerzan funciones de Comisión Es-
crutadora. 4) Renovación Total de la Comisión
Directiva: designación de Presidente, Secretario,
Tesorero, dos (2) Vocales Titulares y dos (2) Vo-
cales Suplentes por el término de dos años. 5)
Renovación Comisión Revisadora de Cuentas:
designación de tres (3) miembros Titulares y un
(1) Suplente por el término de dos años. 6) Fijar
Cuota Social. Fdo: La Comisión Directiva

3 días - N° 464330 - s/c - 05/07/2023 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ESCUELA DE EQUINOTERAPIA EL ANDAR

Convocatoria Asamblea General Ordinaria y
Extraordinaria Se convoca a Asamblea General
Ordinaria y Extraordinaria para el día viernes 31
de julio del año 2023 a las 19:30 hs, en la sede
social sita en calle Bv. Hipólito Yrigoyen N° 1315,
de la ciudad de Morteros, departamento San
Justo, Provincia de Córdoba: ORDEN DEL DIA:
1) Lectura del Acta Anterior. 2) Designación de
dos personas asociadas que suscriban el acta
de asamblea junto al Presidente y Secretario;
3) Informe sobre las causales que motivaron el
rechazo del Expediente N° 0007-213303/2022;
4) Informe sobre las causales que motivaron la
Convocatoria a Asamblea fuera del plazo legal
establecido y del atraso en la realización de la
misma; 5) Dejar sin efecto el Acta de Asamblea
General Ordinaria N° 97 de fecha 07/08/2018; 6)
Ratificación y Rectificación del Acta de Asam-
blea Ordinaria N° 107 de fecha 20/10/2022,
incluyendo la Elección de Junta Electoral; 7)

Consideración de la Memoria, Informe de la Co-
misión Revisora de Cuentas y los Estados Con-
tables correspondiente al Ejercicio Económico
N° 19, cerrado el 31 de diciembre de 2022; 8)
Reforma de los artículos 14, 31 y 32 del Estatuto
de la entidad. 9) Aprobación del nuevo texto or-
denado del Estatuto Social.

3 días - N° 464339 - s/c - 05/07/2023 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR JOSE INGENIEROS CONVOCATORIA.

La Biblioteca Popular José Ingenieros convoca
a sus asociados a Asamblea General Ordina-
ria para el día 18 de julio de 2023, en su Sede
social, a las 15 horas para tratar el siguien-
te: ORDEN DEL DIA. 1- Lectura del acta de la
asamblea anterior. 2-Designación de dos asam-
bleístas para que conjuntamente con Presiden-
te y Secretario suscriban el Acta respectiva. 3-
Consideración de la Memoria Anual, Balance
General e Informe del Tribunal de Cuentas por
el Ejercicio finalizado el 30 de Abril de 2023. 4-
Designación de dos asambleístas para que
ejerzan las funciones de Junta Escrutadora. 5-
Renovación total de la Comisión Directiva con
los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Vi-
cepresidente, Secretario, Tesorero, tres Vocales
titulares y dos Vocales suplentes por el término
de un ejercicio. Tres Revisadores de cuentas ti-
tulares y un Revisor de Cuentas Suplente por
el término de un ejercicio.

3 días - N° 464340 - s/c - 05/07/2023 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ADELIA MARIA

AGROSERVICIOS DOS MIL S.A.

Cambio denominación - Modificación de esta-
tuto Conforme lo dispuesto en el art. 10, inciso
b) de la Ley 19.550 de sociedades comerciales,
se hace saber por un (1) día que AGROSER-
VICIOS DOS MIL S.A., ha aprobado por Asam-
blea General Ordinaria y Extraordinaria de ac-
cionistas del 16/06/2023 la modificación de su
denominación social, y reforma de estatuto de la
sociedad.- Como consecuencia de esta asam-
blea ordinaria-extraordinaria, AGROSERVICIOS
DOS MIL S.A. cambio se denominación a "AD-
MSA CEREALES S.A.": modificándose el Art. 1°
del estatuto social de la siguiente forma: "ARTI-
CULO PRIMERO: La sociedad de se denomina
"ADMSA CEREALES S.A." Tiene su domicilio
legal en jurisdicción de la provincia de Cordoba,
República Argentina, pudiendo el Directorio es-
tablecer agencias, sucursales y establecimien-

tos dentro o fuera del país." En dicha asamblea
se ratificó todo lo aprobado por la asamblea ge-
neral ordinaria y extraordinaria del 29-12-2022 a
excepción de la denominación

1 día - N° 462974 - \$ 840,55 - 03/07/2023 - BOE

MCT S.R.L.

Por contrato de cesión de cuotas sociales sus-
cripto en la ciudad de Córdoba con fecha 17-
12-2020 el socio MARIO OMAR IRIARTE, DNI
14.734.063, nacido el día 4 de Julio de 1962,
mayor de edad, Argentino, de profesión comer-
ciante, estado civil casado en primeras nupcias
con Margarita Mercedes Olmedo, con domicilio
en calle Prudencio Bustos 1375 de la ciudad de
Alta Gracia, cedió y transfirió a favor de JUAN
CRUZ TARANTO D.N.I. 39.693.629, nacido el
16 de octubre del año 1996, mayor de edad, de
estado civil soltero, Argentino, de profesión co-
merciante con domicilio en calle Jacobo Joule
6307 Barrio Villa Belgrano de la ciudad de Cór-
doba, un mil (1.000) cuotas sociales de capital
de la firma MCT S.R.L. cada una de ellas con
valor nominal de pesos diez (\$10) totalizando la
suma de pesos diez mil (\$10.000). La compo-
sición patrimonial de MCT S.R.L. queda constitu-
ida mediante diez mil (10.000) cuotas sociales
de capital de un valor nominal de pesos diez (\$10)
cada una de ellas, siendo nueve mil (9.000)
cuotas sociales de capital de propiedad de AL-
BERTO LUIS TARANTO y un mil (1.000) cuotas
sociales de capital de propiedad de JUAN CRUZ
TARANTO.

1 día - N° 463240 - \$ 1004,35 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

EL CAPITANEJO S.A.

ESCISION (Art. 88, apartado II, Ley General
de Sociedades N°19.550) SOCIEDAD ESCIN-
DENTE: Denominación: "EL CAPITANEJO S.A.";
Sede Social: Mitre 473, Rio Cuarto, Provincia
de Córdoba, República Argentina; Datos de ins-
cripción: Constituida el 28/04/2017 por acta de
subsanción de "Américo Eduardo Cola e Hijos
Sociedad de Hecho," e inscrita en el Registro
Público el 23/10/2017 bajo la matrícula N° 15.857-
A, el 23/10/2017. EL CAPITANEJO S.A., sin disol-
verse, pero con la reducción proporcional de su
capital, se escinde a fin de constituir UNA (1)
sociedad escisionaria, en los términos del art.
88 apartado II de la Ley General de Sociedades
N° 19.550. Valuación del Activo y Pasivo según
Balance Especial de Escisión cerrado al 28 de
Febrero del 2023: Activo: \$ 3.949.231.971,69 -
Pasivo: \$ 2.177.553.087,51. Valuación del Activo y

Pasivo que componen el patrimonio destinado a la nueva sociedad: ACTIVO: \$ 856.945.929,65.-; PASIVO: \$779.407.220,61.-; PATRIMONIO NETO: \$779.538.709,04. La SOCIEDAD ESCISIONARIA será una Sociedad Anónima (S.A.) con domicilio en la jurisdicción de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, con sede social en calle Mitre 473, Ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, República Argentina, y tendrá la siguiente denominación: DOÑA ARVELIA S.A. La escisión de la Sociedad queda comprendida dentro del artículo 80, b) de la Ley del Impuesto a las Ganancias y sus modificatorias; y el día en que la escisión sea debidamente inscripta ante la I.P.J. – Registro Público será la fecha efectiva de reorganización, a partir de la cual DOÑA ARVELIA S.A. continuarán con las actividades de la Sociedad en lo que respecta al patrimonio escindido. El Proyecto de Escisión fue aprobado por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 30/05/2023. Oposiciones: Por 15 días a partir de la última publicación de este edicto, en calle Mitre 473, de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Publíquese por tres días.

3 días - N° 463248 - \$ 5737,80 - 05/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

EL CAPITANEJO S.A.

REFORMA DE ESTATUTO Por Acta de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 30/05/2023, como consecuencia de la Escisión de la Sociedad en los términos del Art. 88, apartado II de la L.G.S. 19.550, EL CAPITANEJO S.A., sin disolverse, pero con la reducción proporcional de su capital, se escinde a fin de constituir UNA (1) sociedad escisionaria, resolviéndose la reducción del capital social fijado en \$9.000.000,00 a la suma de \$ 5.040.000,00 destinándose la suma de \$ 3.960.000,00 para constituir el capital social de DOÑA ARVELIA S.A. todo conforme los valores asignados en el Balance Especial de Escisión cerrado al 28 de Febrero de 2023, reformándose el Estatuto Social de EL CAPITANEJO S.A. en su artículo 4º, el que quedará redactado de la siguiente manera: "Artículo 4º) El capital social es de PESOS CINCO MILLONES CUARENTA MIL (\$5.040.000,00), representado por cinco millones cuarenta mil (5.040.000) acciones de PESOS uno (\$1) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a 5 votos por acción. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quintuplo de su monto conforme

al art. 188 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegar en el Directorio la oportunidad de la emisión y la forma y modo de pago de las mismas"

1 día - N° 463249 - \$ 1300,45 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

DOÑA ARVELIA S.A.

CONSTITUCION DE SOCIEDAD POR ESCISION DE EL CAPITANEJO S.A. Fecha de Instrumento de Constitución: Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CAPITANEJO S.A. y Acta Constitutiva de DOÑA ARVELIA S.A. de fecha 30/05/2023. Socios: 1) FEDERICO EDUARDO COLA, DNI N° 22.378.066, CUIT 20-22378066-1, argentino, masculino, casado con Maria Clara Garro, nacido el día 07 de octubre de 1971, de 51 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Calle 5 N° 1090, Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; 2) JUAN MARTIN COLA, DNI N° 24.521.632, CUIT 20-24521632-8, argentino, masculino, casado con Andrea Cristina Chiesa, nacido el día 16 de agosto de 1975, de 47 años de edad, de profesión Médico Veterinario, con domicilio real en Lote 28, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba; 3) MARIA INES COLA DNI N° 21.602.873, CUIT 27-21602873-8, argentina, femenina, divorciada, nacida el día 30 de junio de 1970, de 52 años de edad, de profesión Comerciante, con domicilio real en Lote 21 Mz. 107, Barrio Los Sueños, Valle Escondido, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba; 4) MARIA SOLEDAD COLA, DNI N° 28.173.732, CUIT 27-28173732-0, argentina, femenina, casada con Alberto Matías Angeloni, nacida el día 28 de setiembre de 1980, de 42 años de edad, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Sarmiento N° 657 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba. Denominación de la Sociedad: "DOÑA ARVELIA S.A." Sede social: Mitre 473 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Cordoba, República Argentina. Plazo de duración: noventa y nueve años (99) años, contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros, asociada a terceros o con la colaboración empresaria de terceros, el rubro: AGRÍCOLA-GANADERO: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas en general, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias,

explotación de campos de cría y engorde de ganado, mayor y menor, agricultura, fruticultura, avicultura, silvicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas-pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, trilla, cosecha, fumigación, u otros servicios agrícolas ganaderos; INDUSTRIAL: a) producción de granos y biomasa para la producción de biocombustibles, energías renovables y sus subproductos, incluyendo su fabricación, almacenamiento, comercialización, distribución, transporte, importación y exportación. MANDATOS Y SERVICIOS: Aceptación y ejercicio de mandatos, representaciones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes de terceros. INMOBILIARIAS: mediante la compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, subarrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo a tal fin, realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos; INVERSIONES: en general, sean en entidades oficiales o privadas creadas o a crearse, en las distintas operaciones que las mismas ofrezcan, tales como plazos fijos, fondos comunes de Inversión, cajas de Ahorro, compra-venta de títulos públicos y privados, acciones, hipotecas titularizadas o no, fideicomisos, operaciones de leasing y cualquier tipo de operación financiera lícita, excluidas las previstas por la Ley 21.526; mediante la realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, y a personas, para operaciones realizadas o a realizarse relacionadas con su objeto social, financiaciones en general, préstamos a interés con fondos propios y toda clase de créditos garantizados por cualquiera de los medios previstos por la legislación vigente, con o sin garantías, interviniendo en la compra y venta de acciones, títulos, debentures y cualquier otro valor mobiliario en general sean nacionales o extranjeros, y en la construcción, transferencia parcial o total de hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real, otorgando avales u otras garantías. Tomar o dar todo tipo de garantías personales o reales, gratuitas u onerosas, de terceros o a favor de estos. Para su cumplimiento la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos,

contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital social: \$ 3.960.000,00) representado por tres millones novecientas sesenta mil (3.960.000) acciones de PESOS UNO (\$ 1,-) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "A" con derecho a cinco voto por acción, las que se suscriben e integran totalmente de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de EL CAPITANEJO S.A. de fecha 30/05/2023 por la que se resolvió su escisión, en la siguiente forma FEDERICO EDUARDO COLA suscribe un millón cuatrocientas veinticinco mil seiscientos (1.425.600) acciones por un valor nominal de Un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos pesos (\$1.425.600,00), JUAN MARTIN COLA, suscribe un millón cuatrocientas veinticinco mil seiscientos (1.425.600) acciones por un valor nominal de Un millón cuatrocientos veinticinco mil seiscientos pesos (\$1.425.600,00); MARIA INES COLA, suscribe quinientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (554.400) acciones por un valor nominal de Quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$554.400,00); MARIA SOLEDAD COLA, suscribe quinientas cincuenta y cuatro mil cuatrocientas (554.400) acciones por un valor nominal de Quinientos cincuenta y cuatro mil cuatrocientos pesos (\$554.400,00). Administración: La Dirección y Administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5). Los socios reunidos en Asamblea deberán nombrar a los miembros del directorio y a los directores suplentes, pudiendo ser estos en menor, igual o mayor número que los miembros titulares del directorio y por igual término de tiempo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, los que se incorporarán al citado por el orden de designación.- Mientras la Sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno o más Directores suplentes será obligatoria. El término de su elección es de tres ejercicios. La asamblea fijará la remuneración de los directores. El Directorio sesionará con la mayoría absoluta de sus titulares y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primer reunión designará un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. La asamblea fijará el número de directores, así como su remuneración en los términos del artículo 261 de la LGS N° 19.550. Designación de autoridades: Presidente: Federico Eduardo Cola,

DNI N° 22.378.066, CUIT 20-22378066-1, argentino, masculino, casado con María Clara Garro, nacido el día 07 de octubre de 1971, de 51 años de edad, de profesión Ingeniero Agrónomo, con domicilio real en calle Calle 5 N° 1090, Villa Golf de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en calle Mitre 473, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina, Director Titular: Juan Martin Cola, DNI N° 24.521.632, CUIT 20-24521632-8, argentino, masculino, casado con Andrea Cristina Chiesa, nacido el día 16 de agosto de 1975, de 47 años de edad, de profesión Médico Veterinario, con domicilio real en Lote 28, Country San Esteban de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en calle Mitre 473, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina y Director Suplente: María Soledad Cola, DNI N° 28.173.732, CUIT 27-28173732-0, argentina, femenina, casada con Alberto Matías Angeloni, nacida el día 28 de setiembre de 1980, de 42 años de edad, de profesión Abogada, con domicilio real en calle Sarmiento N° 657 de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; y fijando domicilio especial en calle Mitre 473, de la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, provincia de Córdoba, República Argentina; todos ellos con mandato por tres ejercicios. Representación legal y uso de la firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la presidente/a, y en su caso de quien legalmente lo/a sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinda de la Sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previsto por el art. 299 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, adquiriendo los/las accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la Ley General de Sociedades N° 19.550. Cuando por el monto de su capital la sociedad quedase comprendida en el art. 299, inc. 2°), de la LGS N° 19.550, la fiscalización estará a cargo de un síndico titular y un suplente quienes permanecerán en sus cargos por el término de tres ejercicios. Fecha de cierre del Ejercicio Social: 28 de Febrero de cada año

1 día - N° 463251 - \$ 10012,30 - 03/07/2023 - BOE

EMINTEX S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 6/03/2023 los accionistas por unanimidad resuelven fijar por el término de 3 ejercicios en 1 Director Titular y 1 Director Suplente, designando como Director Titular y Presidente a Julio Eduardo Strahman,

DNI: 13.952.159, y Director Suplente a Mijal Strahman, DNI 36.355.833. Fijan domicilio en Bv. Mitre 35 de esta Ciudad de Córdoba.

1 día - N° 463536 - \$ 220 - 03/07/2023 - BOE

AVENTURAS ALTO VUELO SAS REFORMA DE ESTATUTO

EN LA CIUDAD DE VILLA CARLOS PAZ A LOS 9 DIAS DEL MES DE JUNIO DE 2023 SE REUNEN EN LA SEDE SOCIAL AVENTURAS ALTO VUELO SAS CUIT 30717452336 MATRICULA 30677-A SITA EN CALLE GRAL PAZ 72 VILLA CARLOS PAZ PROVINCIA DE CORDOBA, LA SEÑORA VIVIANA CARBONEL DNI 20163083 EN SU CARACTER DE ADMINISTRADORA TITULAR Y EL SEÑOR LUCAS JOSE SAIEG CARBONEL DNI 45482430, QUIEN ADQUIRIERA LA CANTIDAD DE 5 ACCIONES ORDINARIAS CON DERECHO A UN VOTO CADA UNA AL SEÑOR LUIS ALBERTO DAMIANO DNI 12612386 MEDIANTE INSTRUMENTO CELEBRADO CON FECHA 7 DE JUNIO DE 2023 DEBIDAMENTE CERTIFICADO. ATENTO QUE EL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO DE AVENTURAS ALTO VUELO SAS DE FECHA 10 DE ENERO DE 2022 ESTABLECE EN SU ARTICULO 7 AL SR LUIS ALBERTO DAMIANO COMO ADMINISTRADOR SUPLENTE Y EN VIRTUD DE LAS CESION Y VENTA DE ACCIONES QUE EL MISMO POSEIA, LOS PRESENTES ACUERDAN QUE A PARTIR DE LA FECHA EL CARGO DE ADMINISTRADOR SUPLENTE SERA DESEMPEÑADO POR EL SEÑOR LUCAS JOSE SAIEG CARBONEL RATIFICANDO EN TU TODO LOS TERMINOS DEL ART 7 DEL INSTRUMENTO CONSTITUTIVO . SIN MAS QUE TRATAR LOS PRESENTES FIRMAN AL PIE PRESTANDO CONFORMIDAD A LOS TERMINOS EXPRESADOS

1 día - N° 463560 - \$ 1565,20 - 03/07/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

AUGUSTO AMBROSINO SRL.

Fecha instrumento de constitución: 27/06/2023 con firmas certificadas el 27/06/2023.- Socios: AUGUSTO CESAR AMBROSINO, D.N.I. N° 33.537.840, nacido el 25/02/1988, soltero, argentino, Ingeniero Agrónomo, domicilio real en Calle Mitre 829 de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba y NORMA TERESITA GHIONE, D.N.I. N° 13.521.352, nacida el 05/10/1957, casada, argentina, Abogada, domicilio real en Calle Mitre 829 de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba.- Denominación: "AUGUSTO AMBROSINO

S.R.L.- Domicilio social y sede social: Mitre 829 de la ciudad de San Francisco, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, República Argentina.- Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) ACTIVIDADES AGROPECUARIAS: Mediante el desarrollo de las actividades, en sus distintas modalidades, de agricultura, ganadería y lechería, mediante el cultivo de semillas, cría y engorde de ganado de todo tipo y especie y, en general, de cualquier tipo de actividad rural, incluyendo las forestales, vitivinícolas, avícolas, etc.; B) COMERCIALES E INDUSTRIALES: Mediante la fabricación, industrialización y comercialización en cualquiera de sus formas y modalidades, de todo tipo de productos lácteos y sus derivados, granarios y sus derivados, cárnicos y sus derivados y, en general, de cualquier tipo de productos derivados de la actividad agropecuaria. Asimismo podrá realizar actividades relacionadas con la adquisición, enajenación, arriendo, permuta, acopio de productos relacionados con la actividad agropecuaria, así como de materias primas, mercadería, herramientas, maquinarias y en general todo tipo de bienes materiales e inmateriales relacionadas a la actividad; comercialización, intermediación, distribuciones y representaciones de todo tipo y/o clase de mercaderías, insumos, agroquímicos, fertilizantes, maquinarias y equipos, instrumentos, herramientas, accesorios, partes, piezas u otros elementos nacionales o importados; importación y/o exportación de todo producto y/o mercadería y/o maquinaria afín con el objeto social; también podrá realizar actividades relacionadas con el transporte de cargas tanto en el orden interno como internacional; C) INMOBILIARIA - DESARROLLO INMOBILIARIOS: Mediante la compra, venta, consignación, permuta, fraccionamiento, realización de loteos; locación, leasing, concesión, arrendamiento, administración y explotación de inmuebles rurales y urbanos, propios o de terceros, construcción, desarrollo y urbanización de inmuebles ya sea para uso habitacional, comercial, empresarial de servicios e industriales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; D) ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS - DE SERVICIOS: Mediante la administración de bienes propios o de terceros, muebles, inmuebles urbanos o rurales, derechos, acciones o valores, obligaciones de entidades públicas o privadas, y también el asesoramiento profesional agropecuario y la prestación de servicios relacionados con la actividad agropecuaria como ser siembra, cosecha, fumigación y servicios complementa-

rios, tanto dentro y fuera del país, por cuenta propia o de terceros; E) TRANSPORTE NACIONAL E INTERNACIONAL: de carga en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. F) FINANCIERAS: Mediante la financiación con fondos propios provenientes de aportes por inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse que tengan por objeto realizar cualquiera de las actividades establecidas en el presente como objeto de esta sociedad; realizar préstamos, créditos o financiaciones a terceros en general a corto y mediano plazo, con o sin garantías; compraventa y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y títulos de créditos de cualquiera de las modalidades creadas o a crearse, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. A tales fines la Sociedad podrá realizar todo tipo de actividades relacionadas con el objeto social, dentro y fuera del país, pudiendo tomar participación en otras empresas y/o sociedad, a las que podrá concurrir a formar o constituir, tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que nos sean prohibidos por las leyes o este estatuto. G) OTRAS ENTIDADES: Formar parte de asociaciones accidentales, de uniones transitorias de empresas, para realizar su objeto, la sociedad podrá asesorar y gestionar para sí o para terceros, en todo lo relacionado a exportaciones e importaciones de bienes de consumo y de capital, servicios técnicos y profesionales; estudio de mercado y seguros en el mercado interno y H) PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES Y/O CONTRATACIONES: Podrá participar en forma individual y/o asociada con terceras personas, tanto físicas como jurídicas, de todo tipo de licitación y/o concesión y/o contratación directa que prevean sujetos de carácter público y/o privado, cuando las mismas tengan relación directa con alguna de las actividades comprendidas en el objeto social. Complementariamente podrá realizar actividades financieras orientadas a la gestión de créditos y prestación de servicios financieros en general, excepto los comprendidos en la Ley de Entidades Financieras N° 21526 y sus modificaciones.- Para el mejor cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar sin restricciones todas las operaciones, hechos y actos jurídicos que considere necesarios, sin más limitaciones que las establecidas por las disposiciones legales vigentes.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instru-

mento.- Plazo de duración: 99 años contados desde el Contrato Social, pudiendo prorrogarse mediante resolución adoptada por mayoría absoluta de capital social.- Capital social: PESOS DOSCIENTOS MIL (\$200.000,00) dividido en DOSCIENTAS (200) cuotas sociales de Pesos Un mil (\$1.000,00) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas por cada uno de los socios, según el siguiente detalle: 1) El Sr. AUGUSTO CESAR AMBROSINO suscribe la cantidad de Ciento Ochenta (180) cuotas sociales por un valor de Pesos ciento ochenta mil (\$180.000) y 2) La Sra. NORMA TERESITA GHIONE suscribe la cantidad de Veinte (20) cuotas sociales por un valor de Pesos veinte mil (\$20.000). Los constituyentes integran en este acto en dinero en efectivo la cantidad equivalente al veinticinco por ciento (25%) del capital suscrito, obligándose a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos (2) años, contados a partir de la suscripción del presente contrato.- Administración y representación: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Los/as gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, inclusive los previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del titular. En este acto, se designa: 1) Gerente/a Titular: al Sr. AUGUSTO CESAR AMBROSINO DNI N° 33.537.840, con domicilio especial en calle Mitre 829 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina y 2) Gerente/a Suplente: a la Sra. NORMA TERESITA GHIONE DNI N° 13.521.352, con domicilio especial en calle Mitre 829 de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, República Argentina, por el término que dure la sociedad, quienes aceptan los cargos y declaran bajo fe de juramento no encontrarse comprendidos por las prohibiciones e incompatibilidades previstas en el artículo 157 de la Ley General de Sociedades. Asimismo, el Gerente podrá otorgar todos aquellos poderes y/o mandatos que estime pertinentes al desenvolvimiento dinámico de la actividad a desarrollar.- Fiscalización: será ejercida por los/las socios/as, quienes podrán requerir de la gerencia los informes que estimen pertinentes y examinar los libros y la documentación de la sociedad.- Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.- San Francisco, 27/06/2023.-

1 día - N° 463561 - \$ 8762,80 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

"TARTARA Y BAINOTTI S.A." – SAN BASILIO

Por Acta N° 16 de Asamblea General Ordinaria del 30/05/2023, se fija en 1 el número de Directores Titulares y en 1 el de Directores Suplentes: designándose como: PRESIDENTE: DANIEL LUIS TARTARA DNI. 14.580.516; y DIRECTORA SUPLENTE: NATALIA LORENA BAINOTTI DNI. 25.828.686; ambos por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 463564 - \$ 484,40 - 03/07/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

AVICOLA PAOLONI S.R.L -DISOLUCIÓN Y NOMBAMIENTO DE LIQUIDADOR

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 22/06/2023, por unanimidad se ha resuelto: 1) Disolver anticipadamente la Sociedad conforme al Art. 94, inc. 1° de la Ley 19.550. 2) Designar como Liquidador al Sr. Ignacio Martín Paoloni, DNI N°28.183.233, con domicilio especial en calle Carlos Pellegrini N°1579, ciudad de Marcos Juárez, Dpto. Marcos Juárez, Pcia. de Córdoba.

1 día - N° 463569 - \$ 233,65 - 03/07/2023 - BOE

MARCOS JUAREZ

ACEITERA IRACEMA S.A.-ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Gral. Ordinaria N°1 de fecha 28/06/2023, se han designado a las siguientes Autoridades por el término de 3 ejercicios: PRESIDENTE: Daniel Alberto Caballero, DNI N°30.053.744; DIRECTOR TITULAR: Alejandro Montegut, DNI N°28.715.060 y; DIRECTORA SUPLENTE: Valeria Victoria Frizzo, DNI N°27.854.898. Los nombrados fijan domicilio especial en Av. Alvear N°882 de la ciudad de Marcos Juárez.

1 día - N° 463570 - \$ 256,75 - 03/07/2023 - BOE

LINKSTORE S.A.S

CESIÓN DE CRÉDITOS

Se hace saber que en virtud de lo dispuesto en las Ofertas de Cesión de Cartera de Préstamos Personales originados por LINKSTORE ARGENTINA S.A.S en el financiamiento de motos(en su carácter de cedente) a Reba Compañía Financiera S.A. (en su carácter de cesionario), con fecha: 20 de Diciembre 2022, 30 de Diciembre 2022, 30 de Enero 2023, 28 de Febrero 2023,

09 de Mayo 2023, , Linkstore Argentina S.A.S cedió a Reba Compañía Financiera S.A. créditos originados en el otorgamiento de préstamos personales en el marco de la venta de motos financiadas. La cesión que aquí se notifica se refiere a los créditos especialmente identificados en el anexo de la Carta Oferta de Cesión enumerada, el cual podrá ser consultado por quienes prueben tener un interés legítimo en el domicilio del Cedente, sito en Humberto Primo 670 – Depto. 57, Córdoba, Capital, de lunes a viernes, de 12 a 17 horas. La presente publicación importa notificación en los términos del Artículo 1620 del Código Civil y Comercial de la Nación. La cesión no modifica los términos y condiciones de los créditos oportunamente pactados, ni el domicilio de pago. La cesión implica el cambio de acreedor respecto de los créditos cedidos que, en lo sucesivo, pasará a ser el Cesionario.

5 días - N° 463626 - \$ 10746 - 07/07/2023 - BOE

RACIF S.A.

Reforma de Estatuto Social Por Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 07 de junio de 2023 se resolvió reformar el Artículo Décimo Segundo del Estatuto Social, el que quedó redactado en los siguientes términos: "ARTICULO DECIMO SEGUNDO: La representación de la sociedad y el uso de la firma social corresponden al Presidente y, en su caso, al Vicepresidente del Directorio, en forma indistinta. El Directorio podrá autorizar a uno o más directores para que ejerzan la representación de la sociedad en asuntos determinados. Asimismo podrá delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su cuerpo, gerentes o apoderados con las facultades y atribuciones que se les confiera en el mandato que se les otorgue, quedando en todos los casos legalmente obligada la sociedad conforme las disposiciones de los arts. 269, 270 y concordantes de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984"

1 día - N° 463627 - \$ 770,20 - 03/07/2023 - BOE

BRINKMANN

TRES MQ S.A.S. (MATRÍCULA 24176-A.)

Se hace saber que con fecha 26 de junio de 2023, la Sra. ROMINA NATALIA QUAGLINO, D.N.I. N° 26.815.558, ha renunciado al cargo de Representante y Administradora Titular que ostentaba en la firma TRES MQ S.A.S." Dicha renuncia, fue aceptada en Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2023. Asimismo, se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de 2023, se resolvió designar como

Representante y Administrador Titular, al Sr. GABRIEL ALEJANDRO MARANZANA, D.N.I. N° 24.598.593, y como Administradora Suplente a la Sra. ROMINA NATALIA QUAGLINO, D.N.I. N° 26.815.558, quienes durarán en el cargo mientras no sean removidos con justa causa. Los nombrados aceptaron en forma expresa las designaciones propuestas, bajo responsabilidad de ley se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, que no le comprenden las inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer los cargos. Fijaron asimismo domicilio especial a los efectos previstos en el artículo 256 de la Ley 19.550, en calle Avenida Brigadier Juan Manuel De Rosas 831, de la localidad de Brinkmann, Provincia de Córdoba. En virtud de las referidas designaciones, a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2023, se resolvió la modificación de los artículos séptimo y octavo del estatuto social, los que quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de/del/los Sr./es. GABRIEL ALEJANDRO MARANZANA, D.N.I. N° 24.598.593 que vestirá/h el carácter de administrador/es Titular/es. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/h en su/sus cargo/s mientras no sean removido/s por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. ROMINA NATALIA QUAGLINO, D.N.I. N° 26.815.558 en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." "ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. GABRIEL ALEJANDRO MARANZANA, D.N.I. N° 24.598.593, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa." Por último, a través del Acta de Reunión de Socios de fecha 26 de junio de 2023, se resolvió la modificación del artículo cuarto del estatuto social, el que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de

obras, públicas o privadas, para la construcción de edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o

por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto."

1 día - N° 463630 - \$ 6215,50 - 03/07/2023 - BOE

VILLA MARIA

EL NORTE S.R.L.

Reconducción del plazo de duración – Cambio de sede social – Modificación de objeto - Donación de la nuda propiedad sobre cuotas sociales – Reforma de Contrato Social Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28.06.2023 se resolvió: (i) Reconducir el plazo de duración de la sociedad en los términos del artículo 95, segunda parte, Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984, por un nuevo período que vencerá el día 01.01.2050, reformando la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA: DURACION – PRORROGA: La duración de la sociedad será hasta el día 1º de enero de 2050, pudiendo dicho plazo ser disminuido o prorrogado por resolución unánime de todos los socios, inscribiéndose dicha circunstancia por ante la autoridad competente y conforme a las disposiciones legales vigentes"; (ii) Modificar el domicilio de la sede social, fijándola en calle San Luis N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina, quedando la Cláusula Tercera del Contrato Social como sigue: "TERCERA: DOMICILIO SOCIAL – SUCURSALES: La sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina y su sede social en calle San Luis N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos, depósitos, locales de venta o cualquier otro tipo de representación dentro y fuera del país para la realización del giro comercial"; (iii) Reformar las Cláusulas Cuarta y Séptima del Contrato Social, las que quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: OBJETO SOCIAL: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, en el país y/o en el extranjero, a: (i) Compra, venta, comercialización, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación –al por mayor o menor- de artículos para el hogar, electrodomésticos y artefactos, equipos de audio, video y similares, y herramientas para uso en el hogar y/o en industrias, sus piezas y accesorios; (ii) Compra, venta, comercialización, distribución,

exportación y/o importación, de equipos de aire acondicionado –del tipo y clase que sean-, productos y/o artefactos a gas natural y envasado, con sus componentes y accesorios, equipos de computación incluyendo periféricos, el software correspondiente, sus componentes para ser usados como repuestos o bien para ensamblar nuevos equipos y distribución de partes y/o repuestos de todos los elementos mencionados; (iii) Compra, venta, comercialización, fabricación, consignación, comisión, depósito, distribución, importación y exportación –al por mayor o menor- de muebles para el hogar, oficinas, juegos de living y comedor, como así también artículos de mimbre y corcho; (iv) Traslado por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, en todo el territorio nacional y en el extranjero, de todo lo relacionado con el servicio de transporte automotor de cargas de mercaderías, bienes muebles, automotores, maquinarias, herramientas, productos y alimentos perecederos, combustibles líquidos y gaseosos, productos agrícolas y cereales al granel o fraccionados, fletes, acarreo, mudanzas, caudales, correspondencia, encomiendas, semovientes, materias primas y elaboradas, equipajes, bienes y sustancias en general, encomiendas, realizar comisiones, transporte de mercaderías contra reembolso, mudanzas, como así también el servicio de flete y distribución de corta y larga distancia, servicio de almacenamiento y depósito de bienes y mercaderías en general, en medios de movilidad propios o de terceros, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques; y (v) Prestación de servicios logísticos relacionados con el transporte, distribución y/o almacenamiento de productos y mercaderías en el país. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá desarrollar las siguientes actividades: (a) Comerciales: Compra, venta, permuta, arrendamiento, arriendo y toda operación comercial que se relacione con su objeto, participando en contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, celebrar contratos de leasing y fideicomiso -tanto como dador o como tomador, como fiduciante, fiduciario, operador, organizador, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o cualquier otra figura jurídica-, realizar aportes a sociedades por acciones, negociación de títulos - valores, operaciones de financiación, excluyéndose expresamente las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. Importar y exportar elementos y/o materiales que hagan a su actividad; (b) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas con su objeto. Asimismo, podrá suscribir convenios,

de cualquier especie y modalidad, con entes públicos y/o privados; y (c) Servicios: Proyectar, asesorar y/o actuar como consultora y/o contratista en todas las áreas que integran su objeto. Si las disposiciones legales exigieran para el ejercicio de alguna de las actividades comprendidas en el objeto social algún título profesional o autorización administrativa y/o la inscripción en Registros Públicos, dichas actividades deberán realizarse por medio de personas que ostenten el requerido título, dando cumplimiento a la totalidad de las disposiciones reglamentarias. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento"; y "SEPTIMA: DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS - FISCALIZACION: La fiscalización de las operaciones sociales podrá ser efectuada en cualquier momento por los socios, quienes podrán inspeccionar los libros de cuentas, y demás documentos de la sociedad. Las resoluciones sociales se adoptarán en la forma dispuesta en el art. 159, 1º parte, 2º párrafo, de la Ley General de Sociedades 19.550, t.o. 1984. Asimismo, rigen las mayorías previstas en el art. 160 de la citada ley. En aquellas decisiones que impliquen modificación del contrato social, se requerirá el consentimiento unánime de todos los socios"; (iv) Tomar razón del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 28.06.2023 por el que Juan Carlos Marabotto, D.N.I. N° 6.599.188 y María Ester Moreno, D.N.I. N° 4.639.859, cedieron en forma gratuita la nuda propiedad sobre la cantidad de 1.000 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una, reservándose los cedentes el usufructo vitalicio de dichas cuotas sociales así como el ejercicio de todos los derechos económicos y políticos emergentes de las mismas, transferencias operadas de la siguiente manera: (a) Juan Carlos Marabotto, D.N.I. N° 6.599.188, cedió la nuda propiedad sobre la cantidad de 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Mónica Isabel Marabotto, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 24.538.351, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24538351-2, nacida el 06.03.1975, empresaria, con domicilio en calle San Luis N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; (b) Juan Carlos Marabotto, D.N.I. N° 6.599.188, transfirió la nuda propiedad sobre la cantidad de 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una en beneficio de María Cecilia Marabotto, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 26.586.188, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26586188-7, nacida el 29.06.1978, empresaria, con domicilio en calle San Luis N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argenti-

na; (c) María Ester Moreno, D.N.I. N° 4.639.859, cedió la nuda propiedad sobre la cantidad de 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una a favor de Mónica Isabel Marabotto, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 24.538.351, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-24538351-2, nacida el 06.03.1975, empresaria, con domicilio en calle San Luis N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (d) María Ester Moreno, D.N.I. N° 4.639.859, transfirió la nuda propiedad sobre la cantidad de 250 cuotas sociales de \$ 10 valor nominal cada una en beneficio de María Cecilia Marabotto, argentina, soltera, mayor de edad, D.N.I. N° 26.586.188, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 27-26586188-7, nacida el 29.06.1978, empresaria, con domicilio en calle San Luis N° 451 de la Ciudad de Villa María, Provincia de Córdoba, República Argentina; y (v) Modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social, texto que será cuanto sigue: "QUINTA: CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos diez mil (\$ 10.000) dividido en mil (1.000) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, las que se encuentran totalmente suscriptas según el siguiente detalle: (i) Mónica Isabel Marabotto suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000); y (ii) María Cecilia Marabotto suscribe la cantidad de quinientas (500) cuotas sociales de pesos diez (\$ 10) valor nominal cada una, lo que hace un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Las cuotas sociales de las Señoras Mónica Isabel Marabotto y María Cecilia Marabotto reconocen usufructo vitalicio a favor de los Señores Juan Carlos Marabotto y María Ester Moreno y los derechos políticos correspondientes a esas cuotas sociales así como los derechos económicos corresponden a la usufructuaria. El capital social se encuentra totalmente integrado. Cuando el giro comercial lo requiera, podrá aumentarse el capital social, con el voto favorable de la totalidad del capital social, en reunión de socios que determinará el monto y plazo de integración, y en la misma proporción de las cuotas sociales que suscribió cada uno de los socios."

1 día - N° 463633 - \$ 10023,85 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

BAMENTO SA

Por acta de asamblea ordinaria unánime de fecha 22-06-2023, se resolvió designar como Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. María Cristina Rossi DNI N° 11.865.674 y como Director Suplente al Sr. Leonardo Vaiman DNI N°

28.446.271. Prescindir de la sindicatura conforme estatuto social.

1 día - N° 463539 - \$ 220 - 03/07/2023 - BOE

COLIVE S.R.L.

Aumento de capital - Reforma de Contrato Social Por Acta de Reunión de Socios N° 10 de fecha 07.06.2023 se resolvió: (i) Aumentar el capital social actual de \$ 400.000 a \$ 800.000, esto es, en la suma de \$ 400.000, correspondientes a la cantidad de 4.000 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas de la manera que sigue: (i) Marcos Fernando Garín, argentino, casado, mayor de edad, D.N.I. N° 16.743.108, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-16743108-9, nacido el 19.11.1963, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Oruro N° 1579, Barrio Parque Guayaquil de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 1.879 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; (ii) Marcela Viviana Garín, argentina, casada, mayor de edad, D.N.I. N° 16.083.406, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 23-16083406-4, nacida el 15.09.1962, sexo femenino, empresaria, con domicilio en calle Chavisacate N° 2215, Barrio Talleres Oeste de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 1.689 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (iii) Federico Javier Castelli, argentino, soltero, mayor de edad, D.N.I. N° 34.357.969, C.U.I.T./C.U.I.L. N° 20-34357969-2, nacido el 11.08.1989, sexo masculino, empresario, con domicilio en calle Fray Mamerto Esquiú N° 501, 6º Piso, Departamento A de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina, la cantidad de 432 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una; y (ii) Reformar la Cláusula Quinta del Contrato Social, la que quedó redactada de la siguiente manera: "QUINTA: (V- Capital) El capital social se fija en la suma de pesos ochocientos mil (\$ 800.000) dividido en la cantidad de ocho mil (8.000) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: (i) Marcos Fernando Garín suscribe la cantidad de dos mil setecientos veinticinco (2.725) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, equivalentes al treinta y cuatro coma cero seis por ciento (34,06%) del capital social; (ii) Marcela Viviana Garín suscribe la cantidad de dos mil cuatrocientas cincuenta y un (2.451) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, equivalentes al treinta coma sesenta y cuatro por ciento (30,64%) del capital social; (iii) Federico Javier Castelli suscribe la cantidad de ochocientos sesenta y cuatro (864) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) va-

lor nominal cada una, equivalentes al diez coma ochenta por ciento (10,80%) del capital social; y (iv) Pablo Hernán Cardozo suscribe la cantidad de mil novecientas sesenta (1.960) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, equivalentes al veinticuatro coma cincuenta por ciento (24,50%) del capital social. Las cuotas suscriptas son integradas en dinero en efectivo."

1 día - N° 463638 - \$ 2785,15 - 03/07/2023 - BOE

CHIODI BURSATIL S.A.

ELECCIÓN DE DIRECTORES Y SÍNDICOS

Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 24 de fecha 29 de marzo de 2023 se resolvió: (i) Designar el siguiente Directorio: (a) Director Titular – Presidente: Pablo Chiodi, D.N.I. N° 27.550.163; y (b) Directora Suplente: Liliana Sánchez Sarmiento, D.N.I. N° 5.308.779; todos por término estatutario; y (ii) Elegir miembros en el órgano de fiscalización como sigue: (a) Síndico Titular: Bernardo Pío Lacase, D.N.I. N° 17.177.863, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-29627; y (b) Síndico Suplente: Joaquín Cuestas, D.N.I. N° 31.356.298, abogado, Matrícula Colegio de Abogados de Córdoba N° 1-36892; todos por el plazo fijado en el Estatuto Social.

1 día - N° 463640 - \$ 543,40 - 03/07/2023 - BOE

MONTE BUEY

CORDOBA SUR S.A.

Por Acta N° 33 de Asam. Gral. Ord. Aut. del 04/07/2022, se resolvió la elección de autoridades y distribución de cargos respectivamente; de la Sra. VIVIANA ISABEL BILBAO, DNI 13.272.396, como Director Titular - Presidente, el Sr. JORGE CARLOS JOAQUIN ROMAGNO-LI, DNI 11.069.093, como Director Suplente.

1 día - N° 463655 - \$ 220 - 03/07/2023 - BOE

SAN FRANCISCO

CUGMARGRO S.R.L. - RECONDUCCIÓN - MODIFICACIÓN DE CONTRATO SOCIAL

Se hace saber que por Acta de Reunión de Socios de fecha 01/07/2016 –Ratificada y Rectificada mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2023-, se resolvió la reconducción de la firma "CUGMARGRO S.R.L." por el plazo de treinta (30) años, quedando la cláusula segunda del contrato social, redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA" (1° párrafo): "La sociedad continúa funcionando por reconducción. El pla-

zo de duración por reconducción se extenderá hasta el 30 de junio de 2.046. Los socios podrán retirarse de la sociedad cada dos años a contar de igual fecha, dando aviso por escrito con una anticipación no menor de seis meses de la fecha del retiro." Asimismo, mediante Acta de Reunión de Socios de fecha 31/05/2023, se resolvió, en virtud del fallecimiento de la Sra. socia Esther María Raineri, ocurrido el día 08/11/2021, la adjudicación inmediata del cien por ciento (100%) de su participación, que incluyen dos mil quinientas noventa (2590) cuotas sociales de pesos Diez (\$10,00) cada una, representativas del treinta y siete por ciento (37%) del capital social con más el cien por ciento (100%) de reservas, revalúo contable, resultados asignados y no asignados y de cualquier otra acreencia que pudiera tener la fallecida Esther María Raineri en la sociedad; a favor de sus herederas declaradas, en la proporción de ley. Esto es, el cincuenta por ciento (50%) de las mismas -1295 cuotas sociales-, a favor de la Sra. Marisa Adriana Cugno argentina, mayor de edad, nacida el 13/11/1965, de estado civil casada, D.N.I. N° 17.372.391, de profesión industrial y con domicilio real en calle Libertad 2.949 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, y el restante cincuenta por ciento (50%) -1295 cuotas sociales-, a favor de la Sra. María Alicia Cugno, argentina, mayor de edad, nacida el 23/07/1961, de estado civil casada, D.N.I. N° 14.401.405, de profesión industrial y con domicilio real en calle Bv. Roca 3.564 de esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. A través de dicha Acta de Reunión de socios de fecha 31/05/2023 se resolvió designar a las Sras. María Alicia Cugno, Marisa Adriana Cugno y María Ester Balog de Cugno, para que asuman conjuntamente con el Sr. Nelson Huber Marcelino Grosso y con la Sra. Sonia Edith Piccini de Grosso, los cargos y funciones de gerentes de la sociedad. Las Sras. María Alicia Cugno, Marisa Adriana Cugno y María Ester Balog de Cugno, aceptaron el cargo de Gerentes, se notificaron del tiempo de duración del mismo y manifestaron, con carácter de declaración jurada, no hallarse afectadas por inhabilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos. Asimismo, constituyeron domicilio especial en calle Gerónimo del Barco N° 2268 de la ciudad de San Francisco, departamento San Justo, provincia de Córdoba, República Argentina. En virtud de la incorporación de socios y de la designación de nuevos gerentes, las cláusulas cuarta y sexta del contrato social, quedaron redactadas de la siguiente manera: "CUARTA: Se establece en la suma de setenta mil pesos (\$70.000,00) el capital social dividido en siete mil cuotas de pesos diez (\$10,00) cada

una, suscripto e integrado totalmente por los socios en la siguiente proporción: Por el señor Nelson Huber Marcelino Grosso, un mil seiscientos ochenta (1.680) cuotas partes por valor de pesos dieciséis mil ochocientos (\$16.800,00); por la señora Sonia Edith Piccini de Grosso, setecientas (700) cuotas partes por valor de pesos siete mil (\$7.000,00); por la señora María Ester Balog de Cugno, dos mil treinta (2.030) cuotas por un valor de pesos veinte mil trescientos (\$20.300,00); por la señora María Alicia CUGNO, un mil doscientas noventa y cinco (1.295) cuotas partes por valor de pesos doce mil novecientos cincuenta (\$12.950,00) y por la señora Marisa Adriana CUGNO, un mil doscientas noventa y cinco (1.295) cuotas partes por valor de pesos doce mil novecientos cincuenta (\$12.950,00). El capital social se encuentra debidamente integrado." "SEXTA: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los socios señores Nelson Huber Marcelino Grosso, Sonia Edith Piccini de Grosso, María Ester Balog de Cugno, María Alicia CUGNO y Marisa Adriana CUGNO, en carácter de gerentes, con la retribución que por sus servicios se le asigne en reunión de socios, con constancia en acta, debiendo actuar dos cualquiera de ellos en forma conjunta indistintamente. Para el cumplimiento del objeto social, los socios gerentes están facultados para realizar los siguientes actos: Constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar a gerentes, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto o contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes, contratar o subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes, formular manifestación de bienes, solicitar saldos de cuentas bancarias y efectuar toda clase de operaciones con los bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Nacional de Desarrollo, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Córdoba y cualquier otro banco nacional, municipal, privado o mixto, del país o del extranjero; constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones legales vigentes en la forma y condiciones que consideren más conveniente, efectuar cualquier trámite ante reparticiones públicas, sean nacionales, provinciales o municipales, incluidos tribunales judiciales y Departamento de Trabajo, dejando constancia que las enumeraciones precedentes no son taxativas sino simplemente enunciativas, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación y lo dispuesto por el art. 9° del Decreto Ley N°

5965/63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos"

1 día - N° 463671 - \$ 6066,40 - 03/07/2023 - BOE

AVANT S.A.

Se rectifica el Edicto N° 451189 de fecha 04/05/2023 a los fines de dejar sin efecto en el art. 4, la frase "ya sea por venta directa o bien por cualquier sistema de prepago, o de ahorro" que se redactó por un error material e involuntario.- Se ratifica todo lo demás.-

1 día - N° 463721 - \$ 220 - 03/07/2023 - BOE

GALP INVERSIONES S.R.L.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta N° 23 de Reunión de Socios Ordinaria de fecha 03/05/2023, se resolvió la renovación en el cargo al Sr. Lucas Zunino, D.N.I. N° 26.904.293, como socio gerente.

1 día - N° 463791 - \$ 335,30 - 03/07/2023 - BOE

RIO CUARTO

LAS DOS V S.A.

Elección de autoridades En Asamblea General Ordinaria de fecha 24/05/2023, los socios resolvieron por unanimidad 1) Conformar un Directorio compuesto por un Director Titular y un Director Suplente; 2) Elegir, por el término de tres ejercicios, en el cargo de Director Titular y Presidente del Directorio a la Sra. Leda Lausana ARTOLA, DNI N° 20080720; y como Director Suplente al Sr. Ramiro Matías MORES, DNI N° 33265088; quienes aceptaron en ese acto los cargos; 3) Continuar prescindiendo de la sindicatura.

1 día - N° 463804 - \$ 332,35 - 03/07/2023 - BOE

LABORATORIOS MEG-LINE S.A. - ART 195

De acuerdo a lo resuelto mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de fecha 28/06/2023, el Directorio de LABORATORIOS MEG-LINE S.A. con sede social en calle Juan Jufre 4526 de barrio José Ignacio Díaz de esta ciudad de Córdoba, pone en ofrecimiento a los accionistas, de conformidad a lo prescripto por el art. 194 de la L.G.S. 19.550 (derecho de suscripción preferente y de acrecer) las acciones de la sociedad emitidas en razón del aumento de capital aprobado en dicha asamblea por la suma total de PESOS QUINCE MILLONES (\$ 15.000.000,00) y en las condiciones que a continuación se detallan: Acciones sujetas al

derecho de suscripción preferente (Art. 194 LGS 19.550): CIENTO CINCUENTA MIL (150.000) acciones de clase "B" ordinarias, nominativas, no endosables, con derecho a 1 voto por acción, de valor nominal PESOS CIEN (\$) 100,00) cada una. Forma de integración: para accionistas que no hubieren efectuado aportes irrevocables: en dinero en efectivo el 25% al momento de la suscripción y el saldo restante dentro de los dos años corridos. El plazo legal para el ejercicio de los derechos comenzará a correr el día hábil siguiente de la última de las tres publicaciones y se extenderá por un plazo de 30 días corridos.-

3 días - N° 463864 - \$ 5371,80 - 05/07/2023 - BOE

AGROPORC S.A.

Por Asamblea General Ordinaria del 23/06/2023 de AGROPORC S.A. se designó como Presidente a Juan Martín Buteler, D.N.I. 11.165.370, y como Directora Suplente a Bibiana Beatriz Ramonda D.N.I 11.976.885.

1 día - N° 464126 - \$ 338,70 - 03/07/2023 - BOE

LAS HIGUERAS

SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A

CUIT 30-71195107-1. Por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 29/06/2023 SERVICIOS ESCALABRINI ORTIZ S.A Se ha aprobado dejar sin efectos las actas de los días 12 de Octubre de 2012 ,13 de Octubre de 2015 , y del 09 de Junio de 2023. Se rectifica el acta del 25 de Abril de 2023 retirando la leyenda domicilio social del encabezamiento del acta. Se ratifica el resto del contenido del acta del 25 de Abril de 2023, en donde se aprobó la elección del nuevo Directorio, el que quedó conformado de la siguiente manera: presidente: Yamile Actis, DNI: 29.095.061; director Suplente: Trinidad Ljubich DNI: 44.348.454, todos elegidos por el período de tres (3) ejercicios. Todas las autoridades aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y han constituido domicilio especial en Constitución 934 piso 2 oficina 6, Rio Cuarto, provincia de Córdoba.

1 día - N° 464142 - \$ 1421,60 - 03/07/2023 - BOE

VILLA ALLENDE

MILEZ S.A.

Cese y designación de presidente. Por Asamblea unánime de accionistas de fecha 21 de junio de 2023, se resuelve el cese del Sr. Milton Bruno Rodriguez, DNI: 27.546.526 en su cargo como Presidente del Directorio, designándose

como Presidente al Sr. Juan Ezequiel Guirado DNI: 28.297.646 hasta la finalización del mandato vigente, quedando como Director Suplente el Sr. Milton Bruno Rodríguez, DNI 27.546.526. En el mismo acto se aprueba la gestión del presidente saliente.

1 día - N° 464144 - \$ 784,10 - 03/07/2023 - BOE

COBBLER BAR SAS.

EDICTO RECTIFICATIVO Se rectifica el edicto de fecha 28/06/2023 N° 462665. AÑO CX - TOMO DCCII - N° 118 Donde dice "...Por Reunión de Socios de fecha 15/06/2022..." debe decir "... Por Reunión de Socios de fecha 15/06/2023..." y donde dice "...2) Modificar el Art. 4, 7 y 8 del Estatuto Social..." debe decir "...2) Modificar el Art.7 y 8 del Estatuto Social..."-

1 día - N° 464161 - \$ 583,50 - 03/07/2023 - BOE

JOVA SAS

En Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°20 del 29/6/2023 se resolvió Ratificar Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°3 del 27/12/2019; Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°5 del 8/1/2020 y Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°6 del 14/2/2020, dejando sin efecto la mención en sus encabezados, de la leyenda: "... los accionistas cuyos nombres, capital representado y cantidad de votos, surgen del libro de Registro de Asistencia a Asambleas." debiendo decir: "... los accionistas que firman al pie de la presente." Respecto de la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°10 del 29/12/2020 se advierte que se consignó en forma incorrecta la valuación contable de inmuebles aportados por Jorge Alejandro Aquin razón por la cual, se transcribió el acta de Asamblea con la rectificación pertinente. En la misma se resuelve aumentar el capital social de \$20.953.300 a \$39.453.300 mediante aporte de inmuebles rectificando la valuación fiscal del inmueble denominado por los socios CAMPO EL ARRIMO valor Asignado Contablemente: \$12.000.000 e Inmueble denominado por los socios VILLA BERNA Valor Asignado Contablemente \$2.500.000 JORGE ALEJANDRO AQUIN suscribe 347.458 acciones de \$100 vn c/u y total final de \$34.745.800 y EVA VANESA INGUERMAN suscribe 47.075 acciones de \$100 vn c/u y total final de \$4.707.500 ratificando todo lo demás. Se ratifica la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°12 del 27/10/2022 y se deja sin efecto la Asamblea Extraordinaria Autoconvocada N°19 del 29/12/2022

1 día - N° 464254 - \$ 2530 - 03/07/2023 - BOE

A DESCUBRIR S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios Extraordinaria-Unánime-Autoconvocada de fecha 06/06/2023, se resolvió: 1) Designación del único accionista para que suscriba el acta de asamblea. 2) Aprobar las renunciaciones al cargo de Administrador Titular de la Sra. MARA BELÉN CEJAS, DNI 32.494.742, y al cargo de Administradora Suplente, de la Sra. MARIA EUGENIA BRASCA, D.N.I. 34.689.922. 3) Designación de Administrador Titular al Sr. LUCAS EMILIANO GANDOLFO, DNI 38.501.940, quien durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. 4) Designación de la representación y uso de la Firma Social. Designándose para el cargo al Sr. LUCAS EMILIANO GANDOLFO, DNI 38.501.940, quien durará en su función mientras no sea removido por justa causa. 5) Reforma del Estatuto Social en sus Arts. 7 y 8, los cuales quedaran redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. LUCAS EMILIANO GANDOLFO, DNI 38.501.940, quien revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a la Sra. EMELINA NOELIA RUIZ, DNI 39.070.448, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de estos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de un único titular, designándose para el cargo al Señor LUCAS EMILIANO GANDOLFO, DNI 38.501.940. En caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único, la designación de sus reemplazantes. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 464287 - \$ 3560,20 - 03/07/2023 - BOE

VILLA LOS LLANOS - JUAREZ CELMAN

16 RUMBOS SRL - RECTIFICA SEDE SOCIAL

Mediante Acta de Asamblea de Reunión de Socios N° 1 de fecha 26 de Mayo de 2023, aprobó por unanimidad, Rectificar domicilio de la sede

social de la empresa en Los Ceibos 32, Barrio Villa Los Llanos, Juarez Celman, Departamento Colon, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 464318 - \$ 399,90 - 03/07/2023 - BOE

LA PLAYOSA

TRANS CAL S.R.L.

Mediante acta social de fecha 28/06/2023 los socios de "TRANS CAL S.R.L.", resolvieron la modificación de la cláusula octava del contrato social quedando redactada de la siguiente manera: CLAUSULA OCTAVA: Ejercicio Social – Distribución de Utilidades y Perdidas: El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. Al cierre del ejercicio, sin perjuicio de los balances de comprobación de sumas y saldos que se realicen cuando fuere oportuno, se confeccionara un balance general, estado de resultados y demás documentación ajusta a las disposiciones legales vigentes. Las ganancias liquidas y realizadas, previas las deducciones de las reservas de ley se distribuirán entre los socios en proporción al capital aportado. Si del balance resultaren perdida estas serán también soportadas en la misma proporción con cada uno de los socios. Podrán fijarse asignaciones especiales para cada socio o a todos ellos

1 día - N° 464323 - \$ 1557,60 - 03/07/2023 - BOE

MARIA ISABEL S.A.

Edicto complementario del N° 438568 de fecha 10/03/2023 y del N° 436383 de fecha 27/02/2023, 28/02/2023 y 01/03/2023. Por Asamblea General Extraordinaria N° 34 de fecha 23/06/2023 se resolvió la Ratificación del Acta de Asamblea General Extraordinaria de fecha 18/11/2022 en todos y cada uno de los puntos del orden del día tratados y aprobados por unanimidad.

1 día - N° 464433 - \$ 610,70 - 03/07/2023 - BOE

PATRI CANDE S.A.

Edicto complementario del N° 438571 de fecha 10/03/2023. Con fecha 23/06/2023 se instrumentó un Acta Ratificativa del Acta Constitutiva de fecha 18/11/2022 y el estatuto social aprobado para la constitución de la Sociedad "PATRI CANDE S.A.", constituida por escisión de MARIA ISABEL S.A. resuelta en Asamblea General Extraordinaria Unánime de Accionistas de MARIA ISABEL S.A. N° 32 de fecha 18/11/2022 ratificada por Asamblea General Extraordinaria N° 34 de fecha 23/06/2023.

1 día - N° 464434 - \$ 806,20 - 03/07/2023 - BOE

HOLCIM (ARGENTINA) S.A.

Designación de Autoridades Por Asamblea General Ordinaria N° 140 y Reunión de Directorio N° 1534 del día 27/04/2023 se resolvió: (i) fijar en 5 el número de Directores Titulares, y en 5 el número de Directores Suplentes de la Sociedad; (ii) Designar a los Sres. Santiago María Ojea Quintana, DNI 27.659.025; Christian Martín Dedeu, DNI 24.227.514; Oliver Osswald, DNI 95.364.824; Alejandra Gladis Naughton, DNI 16.303.213; y Ercole José Felippa, DNI 14.265.676, como Directores Titulares; y a los Sres. Carlos Antonio Moreno Díaz, Pasaporte A04274384; Iván Raúl Israilevich, DNI 27.468.681; Cecilia Glatstein, D.N.I. 30.330.241, Lorena Sánchez, DNI 22.823.702; Mario Augusto Barra, DNI 18.437.723, como Directores Suplentes. El Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Santiago María Ojea Quintana; Vicepresidente: Christian Martín Dedeu; Directores Titulares: Oliver Osswald, Alejandra Gladis Naughton y Ercole José Felippa; Directores Suplentes: Carlos Antonio Moreno Díaz, Iván Raúl Israilevich, Cecilia Glatstein, Lorena Sanchez y Mario Augusto Barra. Todos los Directores designados han constituido domicilio especial en calle Humberto Primo 680, Complejo Capitalinas, Edificio Suquia, 4° Piso, Of. 47, ciudad de Córdoba (X5000FAN); (iii) fijar en 3 el número de Síndicos Titulares y en 3 el número de Síndicos Suplentes de la Sociedad; y (iv) Designar a los Sres. José Francisco Piccinna, DNI 5.098.046; Raúl Alberto Chaparro, DNI 8.124.573; y Osvaldo Luis Weiss, DNI 10.446.828, como Síndicos Titulares; y a los Sres. Graciela Elvira Pio de Piccinna, DNI 6.531.720; Tomás Martínez Tagle, DNI 20.997.641; y Enrique Francisco Cafisi, DNI 7.612.727, como Síndicos Suplentes. FDO.: Santiago María Ojea Quintana.

1 día - N° 464440 - \$ 2966,90 - 03/07/2023 - BOE

MUV-E S.A.S.

Por reunión de Socios de fecha 22/6/2023, resolvieron: A) Ratificar, en todos sus puntos, del Acta de Reunión de Socios Ordinaria y Extraordinaria, de fecha seis (06) de Marzo del año 2023. En la que se ruelve: " 1) Aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular y Representante de la Sociedad, Hemgren Guillermo Alberto; 2) Designar como Administrador Titular y Representante de la Sociedad: a Marcos Pavan, D.N.I. N° 31.557.47 quien constituye domicilio especial en Bv. San Juan 1006, B° Centro, Córdoba; 3) Modificar los Artículos 7 y 8 del instrumento constitutivo, los que quedaran redactados de

la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo del Sr. MARCOS PAVAN D.N.I. N° 31.557.433 que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Hemgren Guillermo Alberto D.N.I. N° 30.329.468, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley; ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. MARCOS PAVAN D.N.I. N° 31.557.433, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa" B) Rectificar el ORDEN DEL DIA del documento de referencia en A), incorporando como punto 5) la Aceptación de la Renuncia presentada por el Sr. Pavan Marcos, al cargo de Administrador Suplente de la sociedad, al que ha sido designado en el Instrumento Constitutivo de fecha 18 de Julio de 2022. La designación como Administrador Suplente de la Sociedad a Hemgren Guillermo Alberto D.N.I. N° 30.329.468, quien constituye domicilio especial en Bv. San Juan 1006, Bº Centro, Córdoba.

1 día - N° 464473 - \$ 3992 - 03/07/2023 - BOE

SERVI PERFECT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.

Constitución de fecha 22/06/2023.Socios: 1) ALAN ARIEL FARIAS, D.N.I. N°42978936, CUIT/CUIL N° 20429789363, nacido/a el día 09/10/2000, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Republica De Siria 849, barrio Cda General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: SERVI PERFECT SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Republica De Siria 849, barrio Cda General Bustos, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Ins-

trumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Servicios: de limpieza, mantenimiento edilicio, pintura, electricidad, mantenimiento de espacios verdes, servicio de plomería, desinfección de edificios públicos y privados, locales comerciales. De vigilancia en edificios públicos y privados, locales comerciales, casas particulares, etc. Comerciales: compra, venta, distribución, representación, comercialización, promoción, exportación e importación por mayor y menor de todo tipo y/o calidad de leña, carbón, productos de limpieza y descartables, artículos de librería y productos electrodomésticos. Construcción de todo tipo de obras, públicas y privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales, realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de construcción. Transporte nacional e internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la ley de entidades financiera.- A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) ALAN ARIEL FARIAS, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALAN ARIEL FARIAS, D.N.I. N°42978936 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LOURDES ARIANA FARIAS, D.N.I. N°42213077 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN ARIEL FARIAS, D.N.I. N°42978936.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464219 - s/c - 03/07/2023 - BOE

LG LY C S.A.S.

Constitución de fecha 09/06/2023.Socios: 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164, CUIT/CUIL N° 23303281649, nacido/a el día 10/06/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Juan Jose 2832, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR GABRIEL RAMALLO, D.N.I. N°18017964, CUIT/CUIL N° 20180179640, nacido/a el día 27/05/1966, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mza 216 Lote 1, piso SD, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LG LY C S.A.S.Sede: Calle Castro Juan Jose 2832, barrio El Trebol, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, ela-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANO GERMAN BORRINI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) CESAR GABRIEL RAMALLO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR GABRIEL RAMALLO, D.N.I. N°18017964 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO GERMAN BORRINI, D.N.I. N°30328164. Durará su cargo mientras no sea

removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 464329 - s/c - 03/07/2023 - BOE

4MH CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. N°21023581, CUIT/CUIL N° 20210235818, nacido/a el día 28/11/1969, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 207, lote 354, barrio La Cuesta, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: 4MH CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Avenida Los Talas 1701, barrio Cuesta Colorada, de la ciudad de La Calera, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribu-

ción, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Ochocientos (1800.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HERNAN JAVIER HUERGO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. N°21023581 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCOISE NICOLE ARATTO LAMA, D.N.I. N°92473888 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HERNAN JAVIER HUERGO, D.N.I. N°21023581. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464333 - s/c - 03/07/2023 - BOE

TINDARI PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA.

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) ALEXIS FEDERICO CORRENTI FREYTES, D.N.I. N°29476126, CUIT/CUIL N° 24294761264, nacido/a el día 04/05/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle General Paz 2397, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) NICOLAS MARTIN CORRENTI FREYTES, D.N.I. N°30659433, CUIT/CUIL N° 20306594339, nacido/a el día 22/12/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesionales Independientes, con domicilio real en Calle General Paz 2397, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TINDARI PAMPA SOCIEDAD ANÓNIMA Sede: Calle General Paz 2397, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALEXIS FEDERICO CORRENTI FREYTES, suscribe la cantidad de 90 acciones. 2) NICOLAS MARTIN CORRENTI FREYTES, suscribe la cantidad de 10 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: ALEXIS FEDERICO CORRENTI FREYTES, D.N.I. N°29476126 2) Director/a Suplente: NICOLAS MARTIN CORRENTI FREYTES, D.N.I. N°30659433. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien

legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464341 - s/c - 03/07/2023 - BOE

MEDLIFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) ABRIL BELEN SOSA FLORES, D.N.I. N°43094603, CUIT/CUIL N° 27430946035, nacido/a el día 04/01/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Andrade Olegario Víctor 2803, barrio Centro, de la ciudad de Gregorio De Laferrere, Departamento La Matanza, de la Provincia de Buenos Aires, Argentina. Denominación: MEDLIFE SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Buenos Aires 596, piso 1, departamento A, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación,

implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 176000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ABRIL BELEN SOSA FLORES, suscribe la cantidad de 176000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ABRIL BELEN SOSA FLORES, D.N.I. N°43094603 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) AGUSTIN MATIAS ARATOMA MARCONI, D.N.I. N°43326926 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ABRIL BELEN SOSA FLORES, D.N.I. N°43094603. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464346 - s/c - 03/07/2023 - BOE

ALICIAS S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) ADRIAN MARTIN DURAN, D.N.I. N°28272933, CUIT/CUIL N° 20282729335, nacido/a el día 17/08/1980, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 11, departamento CASA, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) IVANA SOLEDAD MARTI, D.N.I. N°33082688, CUIT/CUIL N° 27330826881, nacido/a el día 02/06/1987, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 11, departamento CASA, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) HERNÁN JAVIER OSIMANI, D.N.I. N°29963310, CUIT/CUIL N° 20299633102, nacido/a el día 02/11/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 6, departamento CASA, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 4) MARIELA EDITH MARTI, D.N.I. N°31053911, CUIT/CUIL N° 27310539118, nacido/a el día 03/07/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Arturo Capdevila Km. 6, departamento CASA, torre/local 2, barrio Villa Esquiú, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ALICIAS S.A.S. Sede: Calle Jacinto De Altolaguirre 2258, manzana ., lote 0, barrio Yofre Norte, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explota-

ción, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 400 acciones de valor nominal

Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ADRIAN MARTIN DURAN, suscribe la cantidad de 100 acciones. 2) IVANA SOLEDAD MARTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 3) HERNÁN JAVIER OSIMANI, suscribe la cantidad de 100 acciones. 4) MARIELA EDITH MARTI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ADRIAN MARTIN DURAN, D.N.I. N°28272933 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNÁN JAVIER OSIMANI, D.N.I. N°29963310 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIELA EDITH MARTI, D.N.I. N°31053911. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464347 - s/c - 03/07/2023 - BOE

CASTENORTE SERVICIOS S.A.S.

Constitución de fecha 07/06/2023. Socios: 1) ALAN LEONEL MONTOYA, D.N.I. N°36676626, CUIT/CUIL N° 20366766260, nacido/a el día 26/08/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Brasil 187, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CASTENORTE SERVICIOS S.A.S. Sede: Calle Brasil 187, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar

toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ALAN LEONEL

MONTOYA, suscribe la cantidad de 180000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ALAN LEONEL MONTOYA, D.N.I. N°36676626 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) JOSE LUIS TODISCO, D.N.I. N°28174012 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALAN LEONEL MONTOYA, D.N.I. N°36676626. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464350 - s/c - 03/07/2023 - BOE

FAUPRESAME ARGENTINA S.A.S.

Constitución de fecha 29/06/2023. Socios: 1) ELIO FABIAN BULACIO, D.N.I. N°22372797, CUIT/CUIL N° 20223727973, nacido/a el día 29/09/1971, estado civil separado/a de hecho, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Nale Roxlo Conrado 695, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: FAUPRESAME ARGENTINA S.A.S. Sede: Calle Nale Roxlo Conrado 695, barrio Los Gigantes, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas,

avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ELIO FABIAN BULACIO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ELIO FABIAN BULACIO, D.N.I. N°22372797 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.

El Sr. 1) BETIANA BELEN GONZALEZ, D.N.I. N°34838308 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ELIO FABIAN BULACIO, D.N.I. N°22372797. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464355 - s/c - 03/07/2023 - BOE

AGROERRANTE S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) AUGUSTO OSCAR MORA, D.N.I. N°32797054, CUIT/CUIL N° 20327970543, nacido/a el día 26/02/1987, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 51, lote 20, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: AGROERRANTE S.A.S. Sede: Calle Sin Nombre, manzana 51, lote 20, barrio Tejas Cuatro, de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa Maria, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AUGUSTO OSCAR MORA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) AUGUSTO OSCAR MORA, D.N.I. N°32797054 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ANTONIO MORA, D.N.I. N°11466949 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AUGUSTO OSCAR MORA,

D.N.I. N°32797054. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464358 - s/c - 03/07/2023 - BOE

GAUSTIN S.A.S.

Constitución de fecha 25/06/2023. Socios: 1) GASTON MATIAS AUSTIN, D.N.I. N°29622079, CUIT/CUIL N° 20296220796, nacido/a el día 15/09/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cano Juan 5942, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: GAUSTIN S.A.S. Sede: Calle Jote 345, barrio Quebrada De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, compra, venta, distribución, exportación, instalación y financiación de Equipos industriales, sus repuestos y partes, en su totalidad, teniendo plena capacidad para ejecutar todos los actos, contratos, y operaciones que se relacionen con el objeto social. A tal fin y al solo efecto enunciativo podrá crear y desarrollar una red de comercialización de bienes y servicios varios referidos a su objeto. La financiación será con fondos propios, teniendo plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos permitidos por las leyes y el presente contrato social. II) Construcción: Diseño, montaje e instalación de estructuras prefabricadas de hormigón, madera o metálicas; Compra, venta, consignación, importación y exportación de materias primas, materiales de construcción, maquinarias y herramientas afines a la construcción. Podrá para ello realizar las siguientes actividades: a) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, mandato, consignación, fraccionamiento y/o distribución de las materias primas, productos elaborados y semielaborados, o a elaborarse, maquinarias, accesorios, repuestos, subproductos y frutos relacionados a su objeto. Explotación de patentes de invención, diseños y modelos industriales y marcas nacionales y/o extranjeras, participar de contrataciones directas y/o licitaciones públicas o privadas, concursos de precios, suministros, adjudicaciones, y remates públicos o privados, negociar y contra-

tar con bancos del país y del extranjero, celebrar contratos de leasing y fideicomiso, tanto como dador como tomador, como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario, subcontratos o con cualquier otra forma jurídica, celebrar contratos de colaboración empresaria, participando en uniones transitorias de empresas, agrupaciones de colaboración y en toda forma permitida por la legislación b) Transporte de carga: contratar el servicio del mismo en todas sus modalidades para el desarrollo del mismo. c) Financieras: mediante aporte de inversión de capitales a sociedades constituidas o a constituirse, otorgar préstamos o financiaciones - con fondos propios - a sociedades o particulares, negociación de títulos, acciones y/u otros valores inmobiliarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y/o toda operación que requiera el concurso público de capitales.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Cincuenta Y Nueve Con Setenta Y Cuatro Céntimos (1759.74) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) GASTON MATIAS AUSTIN, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GASTON MATIAS AUSTIN, D.N.I. N°29622079 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ANA LAURA FALCO, D.N.I. N°33303490 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GASTON MATIAS AUSTIN, D.N.I. N°29622079. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464359 - s/c - 03/07/2023 - BOE

SEND DIGITAL S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) CESAR JAIR RICO, D.N.I. N°40246953, CUIT/CUIL N° 20402469537, nacido/a el día 21/12/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Rio Negro 5712, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cor-

doba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: SEND DIGITAL S.A.S. Sede: Calle Rio Negro 5712, barrio Villa El Libertador, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 1800 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CESAR JAIR RICO, suscribe la cantidad de 1800 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CESAR JAIR RICO, D.N.I. N°40246953 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCO GABRIEL SOLLBERGER, D.N.I. N°39624442 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CESAR JAIR RICO, D.N.I. N°40246953. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03

1 día - N° 464368 - s/c - 03/07/2023 - BOE

MEDIO METRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/06/2023. Socios: 1) ROBERTO ARIEL MANZANO, D.N.I. N°29401390, CUIT/CUIL N° 20294013904, nacido/a el día 07/04/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Pte Peron Esq Hip Irigoyen 1, barrio Presidente Peron, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CARLOS ALBERTO YAÑEZ, D.N.I. N°18413706, CUIT/CUIL N° 20184137063, nacido/a el día 29/09/1967, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de

profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Castro Barros 80, barrio Santa Elena, de la ciudad de La Cumbre, Departamento Punilla, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) DIEGO GERARDO MOYANO SANCHEZ, D.N.I. N°28579380, CUIT/CUIL N° 20285793808, nacido/a el día 24/08/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Mariano Moreno 395, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MEDIO METRO SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Calle Pellegrini Sn 65, barrio Centro Norte, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos

y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 1500 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ROBERTO ARIEL MANZANO, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) CARLOS ALBERTO YAÑEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 3) DIEGO GERARDO MOYANO SANCHEZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ROBERTO ARIEL MANZANO, D.N.I. N°29401390 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DIEGO GERARDO MOYANO SANCHEZ, D.N.I. N°28579380 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ROBERTO ARIEL MANZANO, D.N.I. N°29401390. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 464389 - s/c - 03/07/2023 - BOE

UNIVERSO PASARELA S.A.S..Constitución de fecha 16/06/2023.Socios: 1) LUCIANO DANIEL PEREYRA, D.N.I. N°42107979, CUIT/CUIL N° 20421079790, nacido/a el día 20/08/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Lorenzo 16, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: UNIVERSO PASARELA S.A.S.Sede: Calle San Lorenzo 16, barrio San Martin, de la ciudad de Quilino, Departamento Ischilin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 5) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y tras-

lados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 2000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LUCIANO DANIEL PEREYRA, suscribe la cantidad de 2000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LUCIANO DANIEL PEREYRA, D.N.I. N°42107979 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) LUCIANA PAMELA ARCE, D.N.I. N°25202771 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANO DANIEL PEREYRA, D.N.I. N°42107979.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 464395 - s/c - 03/07/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES ITURRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 13/06/2023.Socios: 1) DAYANA JACQUELINE HONORES, D.N.I. N°35580419, CUIT/CUIL N° 23355804194, nacido/a el día 16/04/1991, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 95, piso EP, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEONEL DEL VALLE ITURRA, D.N.I. N°34547571, CUIT/CUIL N° 20345475711, nacido/a el día 21/03/1989, estado civil casado/a,

nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A Sin Jerar. Privado, con domicilio real en Calle Marcelo Torcuato De Alvear 95, piso EP, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES ITURRA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADASede: Calle Marcelo Torcuato De Alvear 95, piso EP, departamento A, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DAYANA JACQUELINE HONORES, suscribe la cantidad de 87987 acciones. 2) LEONEL DEL VALLE ITURRA, suscribe la cantidad de 87987 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DAYANA JACQUELINE HONORES, D.N.I. N°35580419 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LEONEL DEL VALLE ITURRA, D.N.I. N°34547571 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DAYANA JACQUELINE HONORES, D.N.I. N°35580419. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464400 - s/c - 03/07/2023 - BOE

MARIA CECILIA VILLAGRA S.A.S.. Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) MARIA CECILIA VILLAGRA, D.N.I. N°29253572, CUIT/CUIL N° 23292535724, nacido/a el día 25/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Fructuoso Rivera

3341, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MARIA CECILIA VILLAGRA S.A.S. Sede: Ruta Provincial N 5 Km. 17.5, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Droguería: Compra venta de medicamentos, accesorios y descartables.- Importación y exportación de productos médicos.- Depósito y droguería.- Fabricación y comercialización por mayor y menor, importación y exportación de productos de uso médicos, productos químicos y farmacéuticos, aparatos e instrumental médicos, quirúrgicos y ortopédicos, y todo otro elemento que se destine al uso y practica de la medicina.- B) Clínicas o Sanatorios Médicos: Instalación y explotación de establecimientos asistenciales, sanatorios y clínicas medicas en todas sus formas, incluyendo quirúrgicas y de reposo, así como la atención de enfermos y/o internados. Ejercer la dirección técnica y administrativa de los respectivos establecimientos, abarcando todas las especialidades, servicios y actividades que se relacionan directa o indirectamente con el arte de curar.- Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas, que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia medica, a cuyo efecto podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones, cursos y conferencias.- Atención, alojamiento, asistencia, curación y cuidado de enfermos, poniendo a su disposición y de los profesionales todos los elementos de auxilio necesarios que posibiliten el ejercicio profesional. C) Consultoría y Gerenciamiento: Explotación de toda especie de servicios de consultoría y gerenciamiento, estudio, investigación y asesoramiento en todas las ramas de la salud, a entidades publicas o privadas del país o del extranjero, comprendiendo además la elaboración de estudios de mercado, factibilidad, preinversión de planes y programas de desarrollo nacional, regionales y sectoriales. Explotación de servicios de gerenciamiento de clínicas, sanatorios y centro médicos asistenciales, consultorios externos, obras sociales e instituciones de medicina prepaga, farmacias en general y farmacias internas y externas de instituciones, incluyendo en todos los supuestos gestiones de cobro y pago relacionados con ingreso y egreso de pacientes, compra de medicamentos, descartables, monitoreo de pacientes y afiliaciones.- Desarrollar todas las políticas de cobranza y gestión de

clínicas, sanatorios, farmacias, obras sociales e instituciones de medicina prepaga.- D) Construcción: Construcción de edificios, viviendas, estructuras metálicas y/o estructuras de hormigón, construcción de galpones y silos, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado.- Fabricación de aberturas en general y productos de herrería en general.- E) Operaciones Agropecuarias y Cerealeras: Mediante la explotación de establecimientos agrícolas ganaderos y forestales, incluyendo cultivos tradicionales y no tradicionales.- Operaciones agrícola ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades, agropecuarias, explotación de campos, cría y engorde de ganado menor y mayor, engorde a corral (feed lots), olivicultura, vitivinicultura, apicultura, fruticultura, avicultura y tambo, pudiendo extender hasta las etapas comerciales e industriales de los productos derivados de esa explotación, incluyendo lo relacionado a la conservación, fraccionamiento, envasado y exportación.- Fabricación, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de aceite de oliva y preparación, envasado, comercializaron, importación, exportación de aceitunas.- Actuar como acopiadora de cereales, oleaginosos y todo otro fruto de la agricultura, comercialización de frutos del país; arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, molinos o instalaciones para la preparación de alimentos para ganado y aves.- F) Operaciones Inmobiliarias: Realizar compra, venta, permuta, alquiler arrendamiento, administración y construcción en general de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de propiedad horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros.- Podrá inclusive, realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la ley de propiedad horizontal.- También podrá dedicarse a la administración de propiedades inmuebles, propias o de terceros por medio de profesionales matriculados.- La sociedad para cumplimentar su objeto podrá realizar toda clase de actos y contratos, comprar, operar con instituciones bancarias, del país o del extranjero de índole pública o privada, demás bancos oficiales y otorgar poderes judiciales o extrajudiciales e incluso comprometer en juicio como parte o tercerista y realizar todo acto necesario para el debido cumplimiento del objeto social

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 100 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CECILIA VILLAGRA, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIA CECILIA VILLAGRA, D.N.I. N°29253572 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MABEL ALICIA TUBER, D.N.I. N°6288449 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIA CECILIA VILLAGRA, D.N.I. N°29253572. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464409 - s/c - 03/07/2023 - BOE

TECNOFAT S.R.L.

Constitución de fecha 06/06/2023. Socios: 1) FERMIN ENRIQUE PILOTTO, D.N.I. N°24885916, CUIT/CUIL N° 20248859165, nacido/a el día 11/10/1975, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle San Pedro Nolasco 7245, manzana 292, lote 9, barrio Arguello, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) TOMAS DE VERTIZ CAÑON, D.N.I. N°43561452, CUIT/CUIL N° 20435614524, nacido/a el día 22/11/2001, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle La Arboleda Lote 72, piso SD, departamento SD, barrio Sd, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TECNOFAT S.R.L. Sede: Calle Figueroa Alcorta Pres Jose 162, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales

comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Compra, Venta, Importación, Exportación y Comercialización de Artículos Electrónicos Nuevos y/o Usados. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 20000 cuotas de valor nominal Diez (10.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERMIN ENRIQUE PILOTTO, suscribe la cantidad de 13334 cuotas. 2) TOMAS DE VERTIZ CAÑON, suscribe la cantidad de 6666 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: Gerente/a Titular: 1) TOMAS DE VERTIZ CAÑON, D.N.I. N°43561452. Gerente/a Suplente: 1) FERMIN ENRIQUE PILOTTO, D.N.I. N°24885916. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Cierre Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464427 - s/c - 03/07/2023 - BOE

J.H.CONTRERAS S.A.S.

Constitución de fecha 26/06/2023. Socios: 1) JOSE HERNAN CONTRERAS, D.N.I. N°26923144, CUIT/CUIL N° 20269231441, nacido/a el día 19/03/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Plomero/A, con domicilio real en Calle Doctor Amadeo Sabattini 471, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) VALERIA LUCIA RATTALINO, D.N.I. N°33603102, CUIT/CUIL N° 27336031023, nacido/a el día 21/02/1988, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Velez Sarsfield 302, de la ciudad de Morrison, Departamento Union, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: J.H.CONTRERAS S.A.S. Sede: Calle Doctor Amadeo Sabattini 471, de la ciudad de Vicuña Mackenna, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del

Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrial-

ización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Mil (200000) representado por 1000 acciones de valor nominal Doscientos (200.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JOSE HERNAN CONTRERAS, suscribe la cantidad de 900 acciones. 2) VALERIA LUCIA RATTALINO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JOSE HERNAN CONTRERAS, D.N.I. N°26923144 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) VALERIA LUCIA RATTALINO, D.N.I. N°33603102 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JOSE HERNAN CONTRERAS, D.N.I. N°26923144. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 464435 - s/c - 03/07/2023 - BOE

LANCANA CONSULTING S.A.

Constitución de fecha 23/06/2023. Socios: 1) FRANCISCO CARRANZA, D.N.I. N°35279073, CUIT/CUIL N° 20352790738, nacido/a el día 21/06/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Abogado/A, con domicilio real en Calle Oro Obispo 179, piso 8, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) GONZALO LUIS LOPEZ TRASMONTÉ, D.N.I. N°32191992, CUIT/CUIL N° 20321919929, nacido/a el día 26/03/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Profesor/A, con domicilio real en Calle Chascomus 2776, barrio San Pablo, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LANCANA CONSULTING S.A. Sede: Calle Entre Rios 85,

piso 1, departamento 24, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y

servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCISCO CARRANZA, suscribe la cantidad de 150 acciones. 2) GONZALO LUIS LOPEZ TRASMONTA, suscribe la cantidad de 850 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: GONZALO LUIS LOPEZ TRASMONTA, D.N.I. N°32191992 2) Director/a Suplente: FRANCISCO CARRANZA, D.N.I. N°35279073. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464449 - s/c - 03/07/2023 - BOE

MAYORISTA CAÑADA MARTEL S.A.

Constitución de fecha 28/06/2023. Socios: 1) OCTAVIO MARTIN HEREDIA, D.N.I. N°41846190, CUIT/CUIL N° 20418461900, nacido/a el día 11/07/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cangallo 1084, manzana 0, lote 1084, barrio Acosta, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) BRAIAN ALEXIS MARTINEZ MEDINA, D.N.I. N°42304228, CUIT/CUIL N° 20423042282, nacido/a el día 10/11/1999, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Ca-

lle José Mendivil 550, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: MAYORISTA CAÑADA MARTEL S.A. Sede: Calle 9 De Julio 267, piso 4, departamento 15, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 60 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) OCTAVIO MARTIN HEREDIA, suscribe la cantidad de 75 acciones. 2) BRAIAN ALEXIS MARTINEZ MEDINA, suscribe la cantidad de 25 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual número de suplentes por el mismo término. Designación de Autoridades: 1) Presidente/a: OCTAVIO MARTIN HEREDIA, D.N.I. N°41846190 2) Director/a Suplente: BRAIAN ALEXIS MARTINEZ MEDINA, D.N.I. N°42304228. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 464454 - s/c - 03/07/2023 - BOE

CONSTRUCCIONES DRYWALL S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) DARDO DAVID BASUALDO, D.N.I. N°18172581, CUIT/CUIL N° 20181725819, nacido/a el día 21/01/1967, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Uritorco 3915, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ANDRES

BASUALDO, D.N.I. N°37733814, CUIT/CUIL N° 20377338147, nacido/a el día 17/07/1993, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Uritorco 3915, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CONSTRUCCIONES DRYWALL S.A.S.Sede: Calle Uritorco 3915, barrio Ameghino Sur, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales;

organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Seis Mil (176000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Setecientos Sesenta (1760.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) DARDO DAVID BASUALDO, suscribe la cantidad de 80 acciones. 2) ANDRES BASUALDO, suscribe la cantidad de 20 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) DARDO DAVID BASUALDO, D.N.I. N°18172581 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ANDRES BASUALDO, D.N.I. N°37733814 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARDO DAVID BASUALDO, D.N.I. N°18172581.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464463 - s/c - 03/07/2023 - BOE

HIGH LIFE S.A.S.

Constitución de fecha 28/06/2023.Socios: 1) CHRISTOPHER ALAIN YALU, D.N.I. N°34989685, CUIT/CUIL N° 20349896851, nacido/a el día 30/01/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Sin Descripción, con domicilio real en

Calle Hornero 492, barrio Chateau Carreras, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) FRANCISCO JAVIER SOTO ROMERO, D.N.I. N°38893391, CUIT/CUIL N° 20388933918, nacido/a el día 08/04/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Presbitero Aguirre 465, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: HIGH LIFE S.A.S.Sede: Calle Buenos Aires 971, torre/local PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias,

conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Quinientos Mil (500000) representado por 1000 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) CHRISTOPHER ALAIN YALU, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) FRANCISCO JAVIER SOTO ROMERO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) CHRISTOPHER ALAIN YALU, D.N.I. N°34989685 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) FRANCISCO JAVIER SOTO ROMERO, D.N.I. N°38893391 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CHRISTOPHER ALAIN YALU, D.N.I. N°34989685. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464466 - s/c - 03/07/2023 - BOE

INSPIRATEK S.A.S.

Constitución de fecha 22/06/2023. Socios: 1) ESTEBAN JORGE RAPARO, D.N.I. N°27672922,

CUIT/CUIL N° 20276729226, nacido/a el día 21/12/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Bedoya Jose Maria 189, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) ELISA RAPARO, D.N.I. N°30473828, CUIT/CUIL N° 27304738281, nacido/a el día 03/11/1983, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mujica Lainez 3121, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina. Denominación: INSPIRATEK S.A.S. Sede: Calle Bedoya Jose Maria 189, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicio de asesoría y consultoría externa de servicios tecnológicos y de marketing; 2) Administración, comercialización, producción y generación de contenidos en cualquier medio de comunicación: digitales, gráficos, radiales y televisivos, creación y desarrollo de sitios web y utilización de redes sociales para la distribución de contenidos digitales; 3) Prestación de servicios de diseño gráfico y de publicidad, propaganda y marketing en todas sus formas y en todos los medios creados o a crearse, tales como gráficos, radiales, televisivos, electrónicos, digitales, plataformas ads, internet, redes sociales, entre otros; 4) Compra, venta, importación y exportación de materiales, insumos y máquinas necesarias para el desarrollo del objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Ochenta Mil (180000) representado por 180000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) ESTEBAN JORGE RAPARO, suscribe la cantidad de 171000 acciones. 2) ELISA RAPARO, suscribe la cantidad de 9000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ESTEBAN JORGE RAPARO, D.N.I. N°27672922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ELISA RAPARO, D.N.I. N°30473828 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos

mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ESTEBAN JORGE RAPARO, D.N.I. N°27672922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 464469 - s/c - 03/07/2023 - BOE

PORTONES BORE S.A.S.

Constitución de fecha 14/06/2023. Socios: 1) KARINA SOLEDAD BORETTO, D.N.I. N°23592025, CUIT/CUIL N° 27235920250, nacido/a el día 10/10/1973, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Ingeniero/A En Sistemas, con domicilio real en Avenida Presidente Juan Domingo Peron 1976, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: PORTONES BORE S.A.S. Sede: Avenida Presidente Juan Domingo Peron 1976, de la ciudad de Villa Maria, Departamento General San Martin, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en

eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Doscientos Cincuenta Mil (250000) representado por 100 acciones de valor nominal Dos Mil Quinientos (2500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) KARINA SOLEDAD BORETTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) KARINA SOLEDAD BORETTO, D.N.I. N°23592025 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ALEJANDRO DARIO POSSE, D.N.I. N°24362813 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. KARINA SOLEDAD BORETTO, D.N.I. N°23592025. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La

sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/11

1 día - N° 464471 - s/c - 03/07/2023 - BOE

PEDEZ TECHNOLOGY S.A.S.

Constitución de fecha 21/06/2023. Socios: 1) PEDRO LAUREANO MUÑOZ, D.N.I. N°45696372, CUIT/CUIL N° 20456963723, nacido/a el día 03/09/2004, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cerro Incahuasi, manzana 23, lote 16, barrio San Isidro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CRISTIAN EZEQUIEL GAIDO, D.N.I. N°36233678, CUIT/CUIL N° 20362336784, nacido/a el día 17/03/1992, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Olga Orozco 2913, barrio Ampliacion Poeta Lugones, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PEDEZ TECHNOLOGY S.A.S. Sede: Calle Roque Saenz Peña 158, barrio Centro, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo

de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos.

A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Y Cinco Mil Novecientos Setenta Y Cuatro (175974) representado por 175974 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PEDRO LAUREANO MUÑOZ, suscribe la cantidad de 87987 acciones. 2) CRISTIAN EZEQUIEL GAIDO, suscribe la cantidad de 87987 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PEDRO LAUREANO MUÑOZ, D.N.I. N°45696372 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CRISTIAN EZEQUIEL GAIDO, D.N.I. N°36233678 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean

removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PEDRO LAUREANO MUÑOZ, D.N.I. N°45696372. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 464477 - s/c - 03/07/2023 - BOE

CARFE S.A.S.

Constitución de fecha 15/06/2023. Socios: 1) FEDERICO OBERTO, D.N.I. N°41680993, CUIT/CUIL N° 20416809934, nacido/a el día 03/12/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Las Perdices 668, barrio Chacra De La Villa, de la ciudad de Villa Allende, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CARFE S.A.S. Sede: Boulevard Las Heras 510, barrio San Martin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elab-

boración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Noventa Mil (190000) representado por 100 acciones de valor nominal Mil Novecientos (1900.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO OBERTO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FEDERICO OBERTO, D.N.I. N°41680993 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS GABRIEL OLIVA, D.N.I. N°40681270 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FEDERICO OBERTO, D.N.I. N°41680993. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464480 - s/c - 03/07/2023 - BOE

CAFE CON LECHE S.A.S.

Constitución de fecha 09/05/2023. Socios: 1) FEDERICO JAVIER GOMEZ, D.N.I. N°29608809, CUIT/CUIL N° 23296088099, nacido/a el día 10/09/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Gurruchaga Francisco De 490, barrio Ipv Rene Favaloro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 2) PABLO EMANUEL DIAZ, D.N.I. N°30754635, CUIT/CUIL N° 20307546354, nacido/a el día 27/01/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Pasaje Jimenez Juan Ramon 1367, barrio Cofico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. 3) PAULINA FIGUEROA, D.N.I. N°34769149, CUIT/CUIL N° 27347691491, nacido/a el día 09/11/1989, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Santa Rosa 1234, departamento 9, barrio Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina. Denominación: CAFE CON LECHE S.A.S. Sede: Calle San Lorenzo 163, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tam-

bos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fue-

ra del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Setenta Mil (170000) representado por

100 acciones de valor nominal Mil Setecientos (1700.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FEDERICO JAVIER GOMEZ, suscribe la cantidad de 34 acciones. 2) PABLO EMANUEL DIAZ, suscribe la cantidad de 33 acciones. 3) PAULINA FIGUEROA, suscribe la cantidad de 33 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) PAULINA FIGUEROA, D.N.I. N°34769149 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PABLO EMANUEL DIAZ, D.N.I. N°30754635 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PAULINA FIGUEROA, D.N.I. N°34769149. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 464486 - s/c - 03/07/2023 - BOE